

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

MIGUEL GARCI-GÓMEZ, *El Burgos de Mio Cid*. Burgos, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, 1982, 190 págs.

La importancia indiscutible del *Cantar de Mio Cid* en nuestra literatura ha motivado una tan copiosa bibliografía que estaríamos prestos a afirmar que es ya muy poco lo que de nuevo cabe decir sobre el mismo. Sin embargo, hay que romper con la pereza mental que supone tal actitud y que, aferrándose a la autoridad de quienes escribieron antes, pretende justificarse corroborando juicios no muy exactos. Mérito de Garci-Gómez es este de situarse frente a una opinión generalizada que autorizan filólogos y críticos literarios destacadísimos.

El autor del libro que reseñamos no cree en el antisemitismo del *Cantar*; en el supuesto judaísmo de Rachel y Vidas, los mercaderes que prestan seiscientos marcos al Cid en la primera parte de la obra; y esa creencia suya le lleva a ir "en busca de la verdad histórica para que sobre ella pueda apreciarse como es debido la verdad literaria".

La verdad literaria no se construye, en efecto, falsificando referencias léxicas, sustituyendo vocablos, cambiando el orden de varios versos, suprimiendo incluso alguno de ellos ...; en definitiva, creando un marco histórico nada objetivo para acomodar a él un texto. Pues bien, Garci-Gómez afirma que esto es lo que se ha hecho con el pasaje urbano de las arcas de arena, y que la mixtificación del mismo dio origen a la tesis del antisemitismo en el *Cantar* que, incubada en la segunda mitad del siglo XIX, vino a fortalecerse en el presente al amparo del papel hipertrofiado que algunos críticos, no historiadores propiamente, asignaron a la casta judía en la formación de lo español. Ante esta realidad imaginada, que, entre otras violencias, forzó el humorismo de este episodio cuya comicidad, si es que la tiene, "mueve más a lástima que a risa", M. Garci-Gómez propone, antes de considerar el pasaje objeto de estudio, "un fanático respeto al texto, a su palabra, y al significado propio de ésta, siempre que no repugne a su contexto lingüístico circundante y global"; una lectura "virginal" del mismo, sin mejoras inne-

cesarias, "pero, sobre todo, sin peyorativos lingüísticos ni ironías"; y, finalmente, una valoración positiva —en el sentido científico que tiene este término, y lo permite el estado de las investigaciones— del contexto sociocultural en que el *Cantar* todo, y el episodio de las arcas particularmente, se encuadran, porque "nada debe ser aceptable, si no es documentable".

Este método de acercamiento al texto y, en especial, al contexto, que hace años había iniciado el autor en un artículo (*RFE*, 56, 1973), lo lleva ahora "a conclusiones muy contrarias a las de los antisemitistas".

Por cuanto va dicho, resulta que el libro de M. Garci-Gómez es un libro polémico y, como ocurre en toda controversia, habrá quienes no acepten la tesis del autor y quienes, en consonancia con la reflexión que encabeza esta reseña, se muestren convencidos por ella.

La tesis de Garci-Gómez es la del asemitismo del *Cantar de Mio Cid*, inducida de un contexto histórico que hoy nos es mejor conocido; de un contexto no "prefabricado". En este sentido puede decirse que *El Burgos de Mio Cid* es un libro más de historia que de literatura, pero que trata de explicar algo de ésta a partir de aquélla.

Tras incluir, en hábil disposición, el texto cidiano de las arcas de arena (págs. 15-25), va el autor deduciendo en los distintos capítulos del libro las razones que avalan su posición. Analiza así las diferentes posturas que, sobre el pasaje de referencia, han mantenido críticos —antisemitismo: Bello, Spitzer, Casaldüero, Barbera, Smith...— e historiadores —asemitismo: Baero, Baron, Heer, Suárez Fernández...—. Garci-Gómez se sitúa de lado de estos últimos porque, dejando aparte el intento filosemita que traduce la *Crónica de Castilla*, en la que surge por vez primera la denominación de "judíos" para Rachel y Vidas, y que se explica por la situación de las aljamas castellananas en la primera mitad del siglo XIV, la posición del autor del episodio de las arcas de arena, y de sus primeros prosificadores, silencia toda conexión de los protagonistas con el cerrado mundo de los judíos (cap. I, págs. 27-45).

Garci-Gómez se fija luego en la historia de los nombres de Rachel y de Vidas (capítulo II, págs. 47-58), y, tras señalar la "uniformidad de sus grafías", uniformidad que se yergue sobre un "fondo de vacilaciones" que alcanza a numerosos nombres propios que aparecen en el *Cantar*, infiere del de Vidas que de toda la documentación que hoy se posee no se puede concluir, como hacen los antisemitas, que éste sea un nombre masculino —en repetidas ocasiones aparece como nombre de varón y de mujer— frecuente entre los judíos peninsulares —antes del siglo XIII se documenta entre siervos y señores, entre clérigos y legos, entre castellanos, leoneses, y mozárabes; entre cristianos y judíos—, por ser nombre propio de creación judía —el étimo de Vidas pertenece a un fondo latino o gótico—. Sobre el nombre de Rachel, Garci-Gómez sostiene la posibilidad de que corresponda a una mujer, y, basándose en la grafía CH que, según Menéndez Pidal, es de entrada tardía en castellano, le supone un origen franco, que corroboran la frecuencia con que aparece entre cristianas en documentos al norte de los Pirineos, y que contrasta con su rareza a este otro lado. Así, las reminiscencias francas de Rachel —y cabe pensar también de Vidas— ayudan a "recrear la estampa histórica y realista de la policromía de aquel Burgos del siglo XII, enclavado en plena ruta jacobea" (pág. 54), y a comprender "la simbiosis de castellanismo y franquismo en una Castilla que quería ser europea" (ídem). Por otro lado, completando la historia de esos nombres, Garci-Gómez sitúa al autor del pasaje dentro de una tradición retórica muy de su época y que concebía y denominaba a los personajes en razón de la misión predeterminada que les iba a ser encomendada en la obra, por lo que, en esa línea, les busca Garci-Gómez una curiosa explicación (cap. X, págs. 155-162).

Pero Rachel y Vidas se deben a una actividad —son empeñeros— que desarrollan en el “castiello” de Burgos, como dice el *Cantar*. De dicho castillo y de sus habitantes nos habla Garci-Gómez en el capítulo III (págs. 59-74) de su libro. Viene a decirnos en él que los antisemitistas, ignorando el urbanismo burgalés del siglo XII, ignorando la estructura urbana que refleja la estructura social del Burgos medieval, no podían explicarse qué papel representaban los judíos en el castillo propiamente dicho, y que por ello se veían forzados a sustituir el sentido original expresado en los versos 96-105 del *Cantar*. La población de Burgos se agrupaba en tres barrios: el castillo, la aljama y una zona suburbial que se había formado por expansión de aquél (so-castiello). De esta forma se explica, según Garci-Gómez, que Martín Antolínez no buscara a Rachel y Vidas en la aljama, amurallada y separada por el río Arlanzón del otro núcleo urbano, sino que, atravesando Burgos —el socastiello, primero— entrara en el castillo, el más antiguo barrio, donde por segunda vez preguntó por ellos en razón de que allí vivían (vv. 98-99).

El término “castiello” (v. 98) guarda relación con el de “palacio” (v. 182), donde los empeñeros amigos de Martín Antolínez extienden una alfombra, y derraman en ella el dinero que constituye el préstamo sobre las arcas cerradas. Tras revisar las acepciones que convienen a “palacio” en el *Cantar*, Garci-Gómez destaca el carácter señorial que tienen en todos los contextos. Para el autor, Rachel y Vidas viven en el castillo, asiento de la población cristiana principal, constituida por nobles y mercaderes enriquecidos, y en la “sala grande y solemne” (palacio) de su palacio conceden el préstamo al Cid, digno decorado para una operación importante en el desarrollo del *Cantar*.

Burgos goza además en el siglo XII de un poderoso ambiente cosmopolita, como corresponde a una población que brinda hospitalidad a los peregrinos que viajan a Compostela, a los peregrinos religiosos y mercaderes, pues ambos caminaban juntos. A muchos de estos últimos, una política de libre mercado, iniciada por Alfonso VI, y que privilegia a los extranjeros, les permitió establecerse allí. En ese Burgos cosmopolita no tenían entonces cabida los judíos que, como afirma el autor citando a Suárez Fernández, fueron hasta mediados del siglo XIII sobre todo agricultores (pág. 81), y es por ello por lo que, según Garci-Gómez, la documentación con que hoy contamos no avala la asociación mercader-judío-prestamista. Si el poeta del episodio que es objeto de estudio no dice quiénes eran Rachel y Vidas es porque el público de la época los identificaba con facilidad: los mercaderes extranjeros —francos— eran quienes principalmente traficaban con marcos, y quienes al amparo de la legislación vigente —Canon IV del Concilio de León— podían poner las arcas en salvo (cap. IV, págs. 75-87). Ahora bien, cabe preguntarse por qué el préstamo se efectuó en marcos. Para esta cuestión también tiene respuesta el libro de Garci-Gómez: Al ser el siglo XII un siglo viajero —peregrinaciones, cruzadas—, el tráfico de monedas de distintas procedencias forzó la institucionalidad del cambio; ello supuso la adopción de una moneda base: el marco. Burgos entró así, en la segunda mitad del siglo XII, en lo que los economistas llaman una “fase económica monetaria” (R. Pastor de Togneri), y surgió el menester de cambista. Con esto, el viejo orden económico, basado en la abundancia de bienes inmuebles, y cuyos representantes eran los nobles y la Iglesia, dejó paso al nuevo, representado ahora por los mercaderes, que centran su riqueza en la validez internacional del marco. Esta nueva perspectiva económica es la que, según Garci-Gómez, nos hace comprender la transacción que hace el Cid —héroe extrañado de su tierra— con Rachel y Vidas sobre los “haberes monedados” contenidos en las arcas. Pero, ¿fue grande o pequeño este préstamo obtenido por empeño? Los antisemitistas, sin aportar dato alguno sobre el valor adquisitivo del marco en la época, afirman que la cifra —600 marcos— era muy elevada. En cambio, Garci-Gómez, basándose en lo que esos marcos podían significar traducidos en

sueños y denarios, y comparando dicha cantidad con una lista de precios de artículos de consumo contenida en la *Historia Compostelana*, contemporánea al *Cantar*, llega a distinta conclusión. Por eso, si esa cifra de marcos se nos antoja elevada lo es sólo por el valor emocional que le confiere el contexto literario en que se inscribe (cap. V, págs. 89-103).

Más Garci-Gómez apura su investigación, y para quienes todavía piensan que el préstamo efectuado al Cid por Rachel y Vidas era usurario, estudia las circunstancias en que la usura, expresamente condenada por la legislación eclesiástica, podía admitirse invocando esa legislación. Desemboca así en la consideración del "empeño" como entidad jurídica de características excepcionales (cap. VI, págs. 105-119, y cap. VII, págs. 121-133). Estudio realmente interesante es este que realiza el autor, porque todo lo hace él al carecer de bibliografía española o extranjera sobre este pormenor entre nosotros. Merece la pena leer con detenimiento ese último capítulo citado porque de la naturaleza del empeño se deduce el grado de amistad y confianza que Martín Antolínez confiesa tener con Rachel y Vidas, y que explica, con franqueza, ese "amigos caros" que les dirige en el *Cantar*.

Con todo, la reciprocidad de afecto que supone la obligación del empeño cambia si se contempla el engaño de que son víctimas los empeñeros por Martín Antolínez, primero, y, luego, por el Cid. Ya no estamos ante la tesis de los engañadores engañados, de los presuntos "judíos" burlados en su codicia por los cristianos (Casalduero), no, sino que nos enfrentamos con unos hombres que, movidos por una necesidad extrema, mienten y engañan a unos amigos ricos, rompiendo un "pacto de amistad". Y aquí surge la pregunta de la responsabilidad moral del héroe que Garci-Gómez trata de atenuar en la consideración de las circunstancias de este hecho, que en realidad fue un hurto (cap. VIII, págs. 135-145), circunstancias bien tenidas en cuenta por el autor del episodio, el cual presenta una función nuclear en el desarrollo de todo el *Cantar* por cuanto se inserta en él como pieza de un tipo de composición poética designado en los manuales de retórica como comedia (cap. IX, págs. 147-154).

He aquí resumido el contenido de este gran libro de Garci-Gómez, libro en que —al margen de una completa y actualizada bibliografía, y un índice— se distinguen con claridad dos partes: una primera, que sostiene la tesis del antisemitismo del *Cantar*, en la que el episodio de las arcas se proyecta sobre un telón de fondo, cuyos elementos socioeconómicos y jurídicos se definen como europeos, dada la similitud del Burgos del siglo XII con otras ciudades del Viejo Continente (caps. I-VII); y una segunda parte en que, al hilo de las reflexiones que sugiere la anterior, explora el autor temas relacionados con la ideología, la moral y la tradición literaria (caps. VIII, IX y X).

Pero el libro de M. Garci-Gómez es tan sugestivo como importante, porque nos muestra cómo basta desautorizar una afirmación ciegamente repetida y nunca a fondo investigada, para que gran parte de la vieja fábrica del edificio cidiano se venga abajo, arrastrando en su caída un número de cuestiones capitales —autoría, intencionalidad, composición, público...— que exigen así un nuevo planteamiento.

ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO.

Daikookai-sidai Soosho [Colección: *La época de las grandes navegaciones*]. Tokio, Iwanami-shoten, Serie I, 1965-1970; Serie II, 1979.

El descubrimiento de América por Castilla inicia una nueva época en la historia de la cultura europea. Junto a los sueños y ambiciones que lógicamente despertó, interesa

sobre todo destacar la revolución que supuso para la mentalidad aún medieval de los europeos del siglo xv: a una visión cerrada y preconcebida del hombre y del mundo, sucede ahora un inmenso e inesperado espacio geográfico, al que se atribuyen en principio caracteres fantásticos, y distintos elementos socioculturales hasta entonces extraños. De trascendental podemos calificar la época por el estímulo intelectual que aquella naciente realidad provocó en el hombre europeo, tanto en el aspecto histórico como antropológico.

Se ha preferido titular la colección *La época de las grandes navegaciones* en vez de la de los "descubrimientos", por enfocar la historia no desde el punto de vista de los europeos, sino dentro de una perspectiva global, que precisamente entonces comenzaba a plantearse. El hallazgo de otros horizontes en la tierra sirvió para poner en tela de juicio los antiguos esquemas, así como para inducir a los habitantes del Viejo Continente a que confrontaran la propia cultura con las ajenas, por un lado, y a intentar comprenderlas partiendo de los supuestos de los indígenas, por otro. Análoga reacción suscitó este contacto en las poblaciones recién descubiertas, de la que nos ofrecen numerosos testimonios los cronistas y exploradores europeos.

Siguiendo por lo tanto este criterio de la editorial, la *Colección* reúne y traduce en japonés valiosos documentos originales de España, Portugal y otros países que abarcan desde finales del siglo xv hasta el xvii. Se ha venido publicando desde 1965 en dos series: la primera se concluyó en 1970 y en 1979 tuvo inicio la segunda. Las obras escogidas son las siguientes:

Primera serie, tomo I, *La carta de Colón, anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Madrid, 1961. / FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, vol. I, Madrid, 1825. / *Roteiro da viagem que em descobrimento da Índia pelo Cabo da Boa Esperança fez Dom Vasco da Gama em 1497*, Porto, 1838. / FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G., *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del mar Océano*, Madrid, 1851-55, t. III. / PIGAFETTA, A., *Relazione del primo viaggio intorno al mondo*, Milán, 1928. Tomo II, AZURARA, GOMES EANNES DE, *Chronica do Descobrimiento e Conquista de Guiné*, éd. Visconde de Santarem, París, 1841. / *Le Navigazioni Atlantiche di Alvise da Cà da Mosto*, a cura di R. CADDEO, Milán, 1928. Tomos III y IV, JOSÉ DE ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias*, 1590, México, 1962. Tomo V, ARMANDO CORTEZAN, *The Suma Oriental of Tomé Pires and the Book of Francisco Rodriguez*, London, 1944. Tomo VI, IOAN GONZALEZ DE MENDOÇA, *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del Gran Reyno de la China*, Roma, 1585. Tomo VII, *Sucesos de las Islas Filipinas por el Doctor Antonio de Morga*, México, 1609. Tomo VIII, JAN HUYGEN VAN LINSCHOTEN, *Itinerario, voyage ofte schipvaert naer Oost ofte Portugaels Indien*, Amsterdam, 1596. Tomos IX y X, JOAO RODRIGUEZ TÇUZU, *Historia da Igreja do Japão*, Biblioteca da Ajuda. Tomo XI, SHILLING, D., "Relación del Reino de Nippon" por Bernardino de Avila Girón, Archivo Ibero-Americano (1933, vol. 36; 1935, vol. 36). / FROIS, *Tratado em que se contem muito susinta e abreviadamente algumas contradicções e diferenças de custumes antre a gente de Europa e esta provincia de Japão*, 1585.

Segunda serie, tomos II y III (*Imperio oriental de Portugal*), *Segunda Decada da Asia de Joã de Barros dos feitos que os Portugueses fizeram no descobrimẽto e cõquista dos mares e terras do Oriente*, Lisboa, 1553. Tomo IV (*Africa*), Padre FRANCISCO ÁLVAREZ, *Verdadeira Informação das Terras do Preste João das Indias*, Lisboa, 1889. Tomos VI y VII (*Japón*), *Sumario de algumas cousas que pertencẽ ao governo da provincia da Índia, Goa*, 1588. / CARVALHO, VALENTIM, *Apologia e repostas*, 1617. Etc.

Tomo X (*Navegaciones holandesas*), G. p. ROUFFAER & J. W. IJZERMAN (uitg. en toeg.), *De Eerste Schipvaart der Nederlanders naar Oost-Indië onder Cornelis de Houtman, 1595-1597*, I, Den Haag, 1915. / J. KEUNING, *De Tweede Schipvaart der Nederlanders naar Oost-Indië onder Jacob Cornelisz. van Neck en Wybrant Warwijck, 1598-1600*, III, Den Haag, 1942. Tomo XII (*América en la época de los conquistadores*), CORTÉS, HERNÁN, *Cartas y documentos*, México, 1963. / XEREZ, FRANCISCO DE, *Uerdadera relacion de la conquista del Perú y prouincia del Cuzco llamada la nueva Castilla*, Sevilla, 1534. / Fray GASPAR DE CARVAJAL, O. P., *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas*, México, 1955. / SAHAGÚN, BERNARDINO DE, *Historia general de las cosas de Nueva España*. / LEÓN PORTILLA (ed.), *Reverso de Conquista*, "Crónica de Chacxuebehan". Tomo XIV (*México*), MOTOLINÍA, TORIBIO DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, ed. por Edmundo O'Gorman, México, 1969. Tomo XV (*Perú*), CIEZA DE LEÓN, PEDRO DE, *El Señorío de los Incas*. Tomos XXI-XXIV, LAS CASAS, BARTOLOMÉ DE, *Historia de las Indias*, ed. por Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, 1957-1961.

Cada tomo consta de dos partes: texto, núcleo principal de la obra y comentarios. Los traductores y los comentaristas son historiadores, antropólogos, geógrafos y lingüistas japoneses de cualificadísima solvencia, y gracias a su colaboración se ha realizado la difícil empresa de trasladar al japonés moderno la antigua lengua europea de las crónicas, la burocracia y los archivos.

Para nosotros constituye una enorme satisfacción asistir al nacimiento de unos estudios que hasta el presente no habían tenido demasiado desarrollo en Japón. Ahora ya poseemos una ingente obra que llenará tal vacío, y que permitirá profundizar en la investigación histórica en torno a la época de las grandes navegaciones.

HIROTO UEDA.

Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio.

ELIAS L. RIVERS, *Garcilaso de la Vega: Poems. Critical Guides to Spanish Texts*, 27. London: Grant & Cutler, 1980, 100 págs.

Decir que el estudio de nuestra poesía renacentista ha encontrado pocos empeños tan fructíferos como los de Elías Rivers es afirmar lo obvio. Pero parece que en este momento es justo hacerlo. La obra de un hombre que —ya como exégeta, ya como historiador de la literatura— ha iluminado por años tantos textos y cuestiones, mal puede compararse al logro de una tesis doctoral recién nacida, no importa cuanto crea el crítico que ésta sea admirable¹. Cuando el ejemplar editor de Garcilaso escribió este esbelto tomo no pudo menos que poner en su centenar de páginas décadas de sabio y devoto pensamiento. Los resultados están a la vista. Si la excelencia de este libro no puede sorprendernos es porque la calidad de su autor es sobradamente conocida, y sus descubrimientos han entrado ya de lleno en el canon de los estudios garcilasianos. Lo admirable es que en la ceñida prestancia de una obra sin pretensiones Rivers haya logrado decir con elegancia y sencillez tanto de útil. El lector que se acerque a ella gozará de una prosa lúcida, aprenderá mucho si es novicio en estos menesteres; y todos hallarán un bienvenido compendio sobre la poesía del toledano, cumpliendo así el crítico con la regla de oro horaciana, *prodesse ut delectare*.

¹ Ver B. W. IFE, *Modern Language Review*, vol. 74, 4, oct. 1983, 943-944.

En el primer capítulo se halla la biografía de Garcilaso, breve pero suficiente. En un poeta al que tantas veces ha tratado de explicarse a través de su biografía, la equilibrada exégesis de Rivers no peca ni por ignorar la vida de Garcilaso, ni por transformarla en su módulo crítico (véase nota 1, pág. 5).

Se le ha reprochado a Rivers el dejar de lado las fuentes de Garcilaso². El nombrarlas no hubiera sido esfuerzo alguno para el editor de *Garcilaso de la Vega. Obras Completas con Comentario* (Castalia, 1974); pero dentro del espacio que exige esta serie editorial, un auténtico estudio de la honda intertextualidad garcilasiana hubiera sido imposible, pues, como el mismo autor explica ya desde el primer párrafo, "Garcilaso's Latin and Italian sources have been noted by scholars ever since the Sixteenth Century. But such an emphasis would have been out of place here, for it would involve a detailed examination of texts in three foreign languages". (En efecto, véase lo que abarca un verdadero estudio intertextual de unos pocos versos, como el excelente de Susana Reisz de Rivarola)³.

El propósito y logro de Rivers es complementar el ejemplar estudio diacrónico de Rafael Lapesa con otro sincrónico. Para ello agrupa los poemas siguiendo tipos y no fechas de composición (pág. 21). Así, el capítulo 2.º trata de los sonetos y canciones. Es posible que algunas palabras más para indicar la proveniencia de ciertos conocidos versos no hubieran sobrado (así, por ejemplo, en la página 32 respecto a "Amor, Amor un hábito vestí", ¿por qué no se menciona a Ausias March y sí se lo nombra en la página 33 respecto al soneto XIV? Particularmente en versos como el Soneto XXXIX (pág. 29) la fuente se impone, ya que se trata de una traducción literal de Sannazaro). Sin embargo, el análisis de "En tanto que de rosa y azucena", cuando la alusión a Bernardo Tasso pareciera de rigor, no pierde nada por no hacerlo. Mucho se ha escrito sobre este bellissimo soneto; desde Lapesa poco tan bien dicho como esta página de Rivers.

En el mismo capítulo, el estudio de las canciones culmina con el de la *Ode ad Florem Gmidi*, llevándonos así desde la tradición petrarquista de las Canciones I y II a la culminación clásica de la V, e introduciendo "the urbane Horatian sophistication" (pág. 42), que será la nota nueva estudiada en el brillante capítulo III: "Epistolary Discourse: Elegies and Epistles". En efecto, la Oda es el puente entre ambos capítulos y entre ambos tipos de composiciones. La "Epístola a Boscán", tan bien estudiada por el mismo Rivers en "The Horatian Epistle and its Introduction into Spanish Literature"⁴, y las Elegías de carácter también epistolario —junto con la Oda— constituyen el núcleo horaciano de la obra de Garcilaso, mientras que las Églogas forman su núcleo virgiliano, tratado en los tres capítulos siguientes. La excelencia de todos ellos es, claro está, la de un autor que nos ha dado estudios ya clásicos⁵. En su análisis de la Égloga I, Rivers sigue en lo principal el pensamiento de Alexander Parker en otro ensayo también clásico⁶.

En suma, el estudiante novel hallará aquí lo imprescindible para una justa introducción a la poesía de Garcilaso; el estudioso encontrará las claras líneas que han guiado

² *Ibid.*, 944.

³ "Transferencias poéticas: Garcilaso de la Vega y su 'imitación' de la bucólica virgiliana", *Iberromania* n-s, 6 (1980 [1977]), 86-121.

⁴ *Hispanic Review*, XXII (1954), 175-94.

⁵ "The Pastoral Paradox of Natural Art", *MLN*, LXXVII (1962), 130-144; "Albanio as Narcissus in Garcilaso's Second Eclogue", *HR*, XLI (1973), 297-304.

⁶ "Themes and Imagery in Garcilaso's First Eclogue", *Bulletin of Hispanic Studies*, XXV (1948), 222-227.

el pensamiento de Elias Rivers a lo largo de años en un todo orgánico e iluminador de ese mismo pensamiento crítico, y el amante de la poesía no podrá menos que gozar de un libro donde sabrá reconocer en cada página una obra madura en larga devoción y siempre renovada lucidez.

ALICIA DE COLOMBÍ-MONGUIÓ.
State University of New York, Albany.

FERNANDO DE ROJAS, *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Introducción y edición crítica de Miguel Marciales. Al cuidado de Brian Dutton y Joseph T. Snow. Urbana and Chicago. University of Illinois Press. Illinois Medieval Monographs I. 1985. 2 tomos. I: Introducción. xxii + 372 págs. II: Edición crítica. x + 306 págs.

Después de haber leído con detenimiento esta nueva edición celestinesca, cualquier lector sentirá, como quien escribe, gran regocijo por el descomunal esfuerzo, a la par que lamentará que la fatalidad, compañera a veces de nuestras vidas, haya llevado a tan triste final la investigación. Don Miguel Marciales, fallecido en 1980, dedicó varios años al estudio del texto de todas las ediciones de *Celestina*, sin hallar en varios países quien le editase su obra principal. La empresa de la publicación se impulsó gracias a la iniciativa del profesor Miroslav Marcovich, del Departamento de Lenguas Clásicas de la Universidad de Illinois, y a la admiración surgida en el hispanista B. Dutton tras leer los originales, además de conseguirse la aprobación del profesor Spurgeon W. Balwin para una nueva colección. De este modo la señora Josefina de Marciales llevó el ejemplar con las últimas enmiendas desde Venezuela a Urbana, donde diversas personas más intervinieron en la tarea de la estampación. El citado Marcovich es el encargado de presentar en una breve semblanza la personalidad de Marciales: nacido en Colombia en 1919, era catedrático y decano de la Universidad de los Andes de Mérida cuando su óbito, y había sido condecorado por el Gobierno de Venezuela con la prestigiosa medalla Andrés Bello en 1980. Y dije antes *lamentar* porque Marciales, humanista en la plenitud de la palabra (como lo demuestra el haber cursado Medicina, Historia y Geografía, Literatura y Derecho, además de ser profesor de Estudios Clásicos, con conocimientos sobresalientes del griego y del latín, y adecuados del hebreo y del árabe), puede que resulte duro en la expresión de sus razonamientos, cuando, por ejemplo, critica ciertos aspectos de las teorías de grandes figuras internacionales de la crítica celestinesca. Sin embargo, ello es debido a que en la Literatura hispánica no es frecuente desplegar un corpus de crítica textual tan ambicioso como el reseñado, tal como ocurre en los estudios clásicos grecolatinos, y los intelectuales puros poseen un lenguaje acorde con sus planteamientos abstractos.

La investigación de Marciales persigue un fin rigurosamente ortodoxo desde los principios de la crítica textual: fijar el texto más "rojano" de *Celestina* (no *La Celestina*) gracias a haber atendido todas las variantes de las ediciones castellanas de las comedias y las tragicomedias, comparándolas a su vez con la traducción italiana de Alfonso Ordóñez (Roma, 1506), basada en una perdida o desaparecida tragicomedia toledana de 1504, y por supuesto con las demás traducciones italianas, inglesa, francesa, latina, etc. De su examen, llega a distinguir entre las ediciones que denomina por la fecha de publicación *primarias* [desde la perdida de Salamanca (?) o Burgos (?) de 1499, más la conocida burgalesa de Fadrique de Basilea, hasta una perdida de 1502 (?) de Salamanca], las ediciones *secundarias* [Toledo, 1504, hasta la romana de 1520] y *terciarias* [1.ª de Venecia de 1523 hasta la de Medina del Campo de 1541 (?)]. Tam-

poco ha desechado la versión métrica de *Celestina*, puesta en verso por Juan de Sedño y aparecida en Salamanca gracias a Pedro de Castro en 1540, y el manuscrito n.º 17.631 de la Biblioteca Nacional madrileña, titulado *Celestina comentada*. Propone, por consiguiente, un complicado stemma de los manuscritos posibles y ediciones conocidas, junto a las que debieron de existir, para ofrecer al lector su edición crítica, formada por el texto primitivo elaborado por Cota (ya que le parece razonable aceptar la veracidad de la afirmación de Fernando de Rojas sobre que ya halló compuesto el acto 1.º y parte del 2.º), los dos textos escritos por el autor puebleño (la comedia y la tragicomedia, así como las diversas interpolaciones y supresiones) y saca fuera de *Celestina* el llamado Tratado de Centurio de un tal Sanabria (?) por considerarlo texto no "rojano", aunque se imprimiera dentro de la tragicomedia. Sí deja indicado en los capítulos las cabeceras redactadas por los editores, dada su función aclaratoria para el lector. Marciales defiende, por consiguiente, que el texto celestinesco debe ser la guía fiable que nos puede indicar cómo se fue formando el libro, destacando que, entre los diversos autores que lo escribieron, Rojas fue un escritor de una categoría excepcional, superior a Cota, y ambos muy por encima del tal Sanabria (?). El stemma de las ediciones emparentadas se ofrece al final.

Además, y como consecuencia de atenerse al texto de las ediciones en su investigación, Marciales cree haber descubierto la figura de Rojas en uno de los grabados de la estampación valenciana del año 1518 de Juan Jofré ("La imagen gráfica de Fernando de Rojas", en I, XIX-XXI), circunstancia que ha motivado a sus editores a incorporar la reproducción de los xilogramados antiguos, para así enriquecer iconográficamente los dos tomos actuales. También el crítico colombiano defiende que, con independencia de lo que Rojas creyese en su fuero interno, en el texto está indicado inequívocamente el papel de la brujería en el desarrollo de los acontecimientos amorosos en torno a Melibea a través de las palabras que pone en boca de la alcahueta Celestina, y esta postura nos recuerda los diversos trabajos de Caro Baroja donde con detenimiento estudia el tema históricamente en la sociedad antigua y en el mundo castellano.

Ante el resultado de la investigación de Marciales, no queda duda alguna de que su aportación viene a rellenar un lugar destacadísimo en la bibliografía de la crítica textual celestinesca. Posiblemente sólo de un humanista con raíces en la cultura clásica podía proceder una empresa de tal magnitud: su delicada y compleja edición, proveniente de un ambicioso análisis textual de los textos que se van sucediendo en el mercado. Pero igualmente es verdad que uno recuerda la teoría de D. Manuel Gómez Moreno sobre cómo hay que saber valorar y entender muchos de nuestros monumentos arquitectónicos, donde la amalgama dispar de estilos diferentes es una nota característica del arte español.

Para terminar, una observación pertinente sobre la edición de la prestigiosa University of Illinois Press: por mal aplicar unos procedimientos de impresión modernísimos a un texto escrito en español en una comunidad de habla inglesa, se ha atentado con cierta frecuencia contra la estructura silábica del castellano en la separación ortográfica de ciertas palabras finales de los renglones (*azem-* / *ileros*; *med-* / *ida*; / *nob-* / *lesa*; *pas-* / *sarse* y *pas-* / *sar*; *cabal-* / *lero* y *cabal-* / *los*; *dob-* / *las*; *cor-* / *rientes*; *Cal-* / *isto*; *estrel-* / *las*; *aqu-* / *ella*; *plaz-* / *eres*; *may-* / *ores*; *remedi-* / *ado*; *cam-* / *ino*; *eredam-* / *ientos*; *sucedi-* / *eron*; *pudi-* / *ere*; *vel-* / *laco*; etc.). Este lapsus, que para un hispanohablante resulta pintoresco que se dé en un estudio tan serio y riguroso, aunque ajeno al investigador humanista, me hace recordar la reacción de Erasmo cuando encontraba erratas en las galeradas de sus libros.

MARIE-SOL ORTOLÁ, *Un estudio del "Viaje de Turquía". Autobiografía o ficción*. Londres, Tamesis Books, 1983, 160 págs.

Con la disyuntiva de su título, este nuevo estudio del *Viaje de Turquía* pretende, antes que nada, venir a superar la vieja polémica que suscitara las tesis enfrentadas de Marcel Bataillon y Manuel Serrano y Sanz sobre la autoría del coloquio, e inscribirse en una línea crítica que ya no se acerca a él con el interés central de especular sobre su anonimía.

Basándose en la más reciente de las ediciones del texto, la de Fernando García Salinero (Cátedra, 1980), empieza Ortolá por revisar el panorama crítico que lo ha rodeado desde que fue dado a conocer por primera vez por Serrano y Sanz en el tomo II de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, 1907) para situar la novedad de su tesis. Pero si este su primer editor, en unas rotundas páginas introductorias, había desechado la posibilidad de que el *Viaje* fuera sólo una especie de novela dialogada, convencido de que se trataba de una "autobiografía digna de crédito" (pág. cxvi), ya en un artículo de 1962, Luis y Juan Gil calificaban de "ingenua" su postura. En este artículo ("Ficción y realidad en el *Viaje de Turquía*", RFE, XLV, págs. 89-160) que, extrañamente, Ortolá sólo cita en nota y de pasada a pesar de la notoria influencia en su punto de arranque, ambos comentaristas se dedicaban a demostrar la falsedad tanto del valor real de la autobiografía como de la formación de "doctísimo helenista" de su autor, desechando así las premisas básicas que llevaron a los insignes filólogos a atribuirlo a Villalón o Laguna, respectivamente. Y es en estas páginas donde, con ciertas pruebas de interés, se deja ya apuntada la idea capital del estudio que ahora reseñamos: el carácter ficticio del *Viaje de Turquía*, considerando la posibilidad de que su autor recibiera una relación oral de un recorrido por Turquía y que aprovechara la narración de esas informaciones "de modo autobiográfico para prestarles vivacidad sobre un trasfondo de ideas erasmistas" (pág. 158). Por su parte, Ortolá partirá de la convicción de que al autor las fuentes le sirven para divulgar una filosofía propia y de que, por tanto, no es la autenticidad histórica lo que busca, sino "difundir a través de los documentos de los que se sirve *ab initio* un mensaje de reforma" (pág. 21). Así pues, la originalidad del trabajo de la autora y lo que suponga de giro respecto a la crítica anterior debe verse a la luz del citado precedente. Lo que no deja de ser importante aportación es, sin duda, su desarrollo de un análisis de recursos y funciones que sólo cabe hacerse bajo la consideración del texto como genial y pura creación literaria.

Parece oportuno empezar por tener presentes algunos de los principales asertos de su argumentación:

- En la misma línea de Bataillon definiendo la empresa cristiana de Urdemalas, ve el *Viaje* como "novela ejemplar y filosófica cuyo héroe es un cristiano recuperado que se dedica a narrar cuidadosamente y con orden el proceso de su renovación" (pág. 23).
- El gusto del autor por la superchería, el valor alegórico o parabólico de la obra y su carácter de diálogo novelado marcarían su entidad como ficción, si bien sin descartar la posibilidad de que se sirviera de una experiencia propia para su invención.
- El *Viaje* es una utopía (interés por el mundo de las ideas) que participaría de la creación de una "literatura comprometida" del siglo XVI (pág. 29).
- Su carácter satírico es heredero de Luciano y la sátira menipea.

Los dos apartados que preceden a sus capítulos contienen los dos avales que sostienen la tesis esbozada. En "Autobiografía vs. ficción" se dedica a analizar la información que proporciona la dedicatoria como ofrecimiento al lector para que juegue con el autor y entienda su clave, subrayando que es la yuxtaposición de géneros y la manera de tejer Historia y ficción lo que revela claramente las intenciones ideológicas del autor e impide creer en un relato auténtico de su vida: "La elección de los personajes, la función del folklore en la edificación de las personalidades, el esfuerzo de hacer del relato de Pedro algo más que una crónica sirven para refutar la tesis de una autobiografía pura y simple" (pág. 36). Consecuencia de tal punto de vista es la despreocupación por la cuestión de la identidad del autor frente a una valoración y gran interés por el sistema lingüístico que consigue producir la impresión de veracidad en el texto (pág. 37), aspecto éste que justifica, sobre todo, el capítulo III.

Precisamente es esta apariencia de autenticidad autobiográfica que se da a través del anonimato en el *Lazarillo* lo que le lleva a señalar de "La anonimidad como recurso literario" dos funciones principales y comunes a ambas obras como mecanismo novelesco: posibilitar lo subversivo y cambiar las disposiciones críticas del lector (pág. 39). La autobiografía y la anonimidad sumadas tendrían, pues, para Ortolá un cometido bien determinado en el *Viaje*, entendiendo que en la dedicatoria se enmascara el verdadero propósito ideológico del autor: "A mi ver, la dedicatoria asienta firmemente la voluntad política del escritor, a la vez que afirma la anonimidad como una especie de atalaya desde la que el autor observa sin ser notado" (pág. 46).

Por consiguiente, la lectura de los tres capítulos que componen este estudio debe plantearse como el intento de fundamentar ese carácter ficticio atribuido al texto y que inscribiría a su autor "en una tradición de escritores-falsificadores que se remonta a la Edad Media" (pág. 37). Fundamento éste que se divide en un triple análisis de la función que desempeñan los personajes, la forma autobiográfica y el propio "mecanismo dialógico utilizado por el autor a fin de esclarecer el procedimiento estilístico que le permite edificar su andamiaje ideológico" (108).

La absoluta unidireccionalidad de la interpretación de la autora hace que todos sus argumentos se dirijan a justificar el valor alegórico del texto (su participación de la alegoría clásica del descenso al infierno, concretamente) y, con ello, a reafirmar su trascendencia en un camino que le conduce hacia definiciones finales como éstas: "autocrítica nacional puesta en el ámbito del comentario" (pág. 145), "experiencia profunda a varios niveles, por la que el autor puede penetrar de cabeza en los problemas cruciales de la España de la época" (pág. 146), "retraso satírico de la España contemporánea" (pág. 148), etc. Tales caracterizaciones responden a un único sentido parabólico que ve en el *Viaje de Turquía*, por encima de todo, un mensaje con decidida voluntad de influir en la sociedad cristiana de la época. Esta es la constante más repetida a lo largo de todo este estudio, como podrían demostrar numerosos ejemplos, entre los que elijo los siguientes:

"[el autor] construye, a través de su diálogo, una especie de utopía, un *pays de cocagne* fundado en la perfección de la organización político-religiosa y del hombre" (pág. 29).

"el autor amalgama una serie de textos foráneos para construir una historia auténtica cuya meta es abrir los ojos de los católicos sobre la verdadera realidad contemporánea" (pág. 33).

"El mensaje implícito del diálogo es que, para llevar a bien la cruzada anunciada en el prólogo, el español debe volver al cristianismo verdadero del Evangelio" (págs. 42-43).

"... la autobiografía tiene un valor ideológico indiscutible, y un valor iniciativo. Un hombre relata los hechos de una conversión que contiene los ingredientes necesarios a la reforma social de conjunto" (págs. 105-106).

"Turquía es como es en el *Viaje* porque el autor deseó moldear la sociedad ideal donde se formó su personaje y aprendió a temer a Dios" (pág. 152).

Dado que la férrea cohesión del engranaje interpretativo de Ortolá obliga a que toda posible objeción de contenido afecte de alguna manera a la globalidad de su enfoque, resulta conveniente contar con una síntesis de las ideas que en cada capítulo sostienen esa visión alegórica y trascendental del diálogo.

El primero de ellos, centrado en la manera como el autor ha aprovechado, superándola, la base folklórica y libresca donde se inscriben sus personajes, atiende a la misión de cada uno de ellos desde su triple inspiración: mítico-literaria, folklórica y contemporánea, hasta convertirse en representantes de su época y en "individualidades dinámicas", en terminología de Francisco Rico (pág. 73). La principal idea es, pues, su representatividad (Juan como peregrino, símbolo de la España del momento; Pedro como redentor, etc.), según correspondería a la ejemplaridad de la que está cargada la obra para Ortolá. Estaría además muy clara la identidad de la "estrategia dialógica" de su autor y el método retórico del modelo lucianesco (pág. 53), donde Urdemalas es un Menipo que, con su verdad de "testigo de vista", habla para demostrar a su oponente que sus valores son falsos.

Pero es este paralelismo con el héroe de perspectiva ultraterrena lo que lleva a una apuración de la alegoría clásica del descenso a los infiernos que puede resultarnos excesiva. Habla así de dos tipos de infierno en el *Viaje*: el de Mátalas Callando, que representaría "la muerte espiritual del hombre" por retratar el vicio y la mentira (página 63), y el de Pedro, que sería el de los valores invertidos (pág. 69). Porque tal simbolismo, donde Urdemalas se separaría de Menipo sólo por su filosofía redentora, se basa en una concepción del *Viaje* como camino (subida) de regeneración espiritual (historia de la conversión de Juan a un cristianismo auténtico, evangélico. *Vid.* págs. 51 y 81), que hace incurrir en ciertas contradicciones, consecuencia de la obsesión por las definiciones parabólicas. Así, Pedro se nos presenta primero como encarnación del "diablo vestido de fraile" y con un papel perturbador (pág. 69), y más tarde se le asigna "el papel del apóstol que trae la luz de la verdad a los hombres" y una "misión evangélica" (pág. 71), pasando además por ser "representante simbólico de una nueva clase social" (pág. 86). Lejos de clarificar tales paradojas, las acentúa adoptándolas en la resolución fácil de la ambivalencia: "Diablo y Cristo se conjugan en este personaje ambiguo" (pág. 71), tras el acopio de asociaciones literarias que las han propiamente suscitado.

Derivada de ésta, no menos contradictoria resulta la triple consideración de Turquía como "purgatorio simbólico" (pág. 82), como infierno (pág. 98) y, al mismo tiempo, como utopía modélica "viable no sólo para España, sino para toda la cristiandad" (páginas 107 y 152); lo que hace pensar en la peligrosa versatilidad de los entretejidos metafóricos a la hora de atribuir sentidos morales últimos a la obra literaria.

En cuanto al análisis de la autobiografía en relación con el *Lasarillo*, el *Asno de Oro* y la sátira menipea, ofrece Ortolá interesantes sugerencias sobre el uso especial que el autor del *Viaje* hiciera del género respecto a su preceptiva general, las cuales suponen una estimulante revisión de vínculos intertextuales. Observa así un conjunto de coincidencias que emparentan a Pedro de Urdemalas con Lázaro de Tormes. La viven-

cia de un proceso edificador semejante, el desarraigo, la narración de su historia cuando ya se ha cumplido su transformación, su salida de la simpleza anterior por un golpe que les saca de su "ceguera", el aprendizaje a través de una asimilación astuta del ambiente y, por medio de amos en Lázaro y maestros en Pedro, la búsqueda de la independencia, sumadas a la lenta ascensión social de ambos, que los coloca en la cima de la prosperidad, tales rasgos aproximarían el *Viaje* a la novela picaresca. La radical divergencia con el *Lazarillo* estaría de nuevo en el mensaje religioso que viene analizando en el coloquio; esto es, la separación de ambos discursos partiría del hecho de que Urdemalas sea "un cristiano verdadero con una moral bien definida" (pág. 81), frente a la carencia de la idea de redención espiritual en la autobiografía del pícaro. De modo similar, fijándose en la directriz que toma la alegoría en la crítica social del *Asno de Oro*, la diferencia se encuentra, para Ortolá, en el mayor alcance de la reforma que propone Pedro frente a la individual de la obra de Apuleyo (pág. 84).

Como puede advertirse, son siempre los paralelos temáticos y la caracterización que ha hecho del protagonista del *Viaje* lo que le sirve de medida a la autora para hablar de identidades o divergencias literarias, descuidando quizá otras consideraciones formales básicas que pudieran arrojar más luz sobre la caracterización genérica particular del texto, tales como la relación de esa primera persona con el destinatario de su discurso y el "para qué" ficticio por el que se escribe. Con todo, no dejan de resultar curiosas ciertas conexiones de citas a través de las que señala la modernidad del *Viaje*, como considerarlo "esbozo primitivo" de los *Episodios Nacionales* de Galdós por su modo de hilvanar la Historia con las contingencias individuales (pág. 34), o el parentesco con la ejemplaridad de las novelas de Cervantes (Urdemalas llega a compararse con el *Quijote* en tanto que iniciador de una "cruzada individual", pág. 33).

En el último de sus capítulos, Ortolá se propone señalar los mecanismos que dan coherencia ideológica al diálogo, con lo que el análisis de funcionalidades que ha ido desarrollando atiende ahora a lo estructural y estilístico. La importancia del escenario y el cosmopolitismo que posibilita, las cualidades de los personajes que favorecen la "buena conversación" (franqueza, libertad de expresión, ambivalencia, sana ironía, etc.), la funcionalidad de la risa y la ridiculización de los personajes respecto a la ideología ("la risa situacional sirve para subrayar el choque que ocurre cuando el representante del viejo mundo entra en contacto con el del nuevo", pág. 114) y la rigurosa ordenación temática de las conversaciones entre los interlocutores, serían todos ellos rasgos que avalarían esa perfección constructiva de la ficción del coloquio que la autora se ocupa de desentrañar.

Lo más destacable de estas últimas páginas de su estudio es la idea de la teatralización del diálogo ("dramatización de una plática entre amigos"), donde ve concentrada la actualidad de sus técnicas (pág. 153). Pero si bien parece oportuno su análisis de ciertos recursos teatrales, por otra parte ya presentes en Luciano, no lo es tanto hablar impropriamente de "acotaciones" en el texto para referir las simples alusiones de los personajes a sus estados de ánimo, alusiones que nunca constituyen un aparte del autor como requeriría la acotación.

Sin entrar en cuestiones de detalle y puesto que el extracto de las conclusiones de este estudio se nos da ordenadamente y con gran precisión sintética al final del mismo (págs. 147 a 154), estas líneas finales se atreven a ser un breve balance sobre el planteamiento global del mismo. Como ya se ha apuntado al principio, con una interpretación tan compacta como la de Ortolá, las críticas tienden a atacar en mayor o menor grado a la especie de traducción parabólica y trascendente que ha hecho del *Viaje*.

Entendido exclusivamente como "relato de una salvación" (pág. 149), no puede sernos extraño que asomen en tan repetidas ocasiones las redenciones, los infiernos y los cielos, y un diablo Urdemalas al mismo tiempo endiosado. La representatividad simbólica de personajes y recursos, exprimida hasta intentar sacarle su máximo jugo a las relaciones mítico-literarias, produce un notorio abuso que en la redacción toma forma de redundancias abundantes (véanse, por ejemplo, las variadas repeticiones de la idea del *Viaje* como biografía de la sociedad cristiana o como meditación religiosa sobre España: págs. 33, 36, 38, 43, 48, 51, 65, 70, etc., hasta el final), y en el estilo se vierte en definiciones lapidarias por las que se simplifica y se hace demasiado rotundo a veces. Así, por ejemplo, un motivo tan intrínseco al coloquio renacentista como el enfrentamiento de puntos de vista que ponen en tela de juicio una verdad única en pro de un relativismo que se pretende objetivo, en el caso del *Viaje de Turquía* es explicado por Ortolá como consecuencia del enfrentamiento entre lo profano y lo sagrado, "del diablo impostor con Dios" (pág. 62).

Si las atribuciones de moralejas únicas son siempre arriesgadas, en el caso del *Viaje* lo es más tal abuso de argumentaciones que toman el texto como alegoría, porque suponen el descuido de otras significaciones del mismo y otras cuestiones de interés sobre su recepción en su momento histórico. Cabría apuntar en este sentido que no debe olvidarse que el principal asunto del *Viaje de Turquía* sigue siendo la vida de los turcos en comparación ("lo de allá" vs. "lo de acá") con otras costumbres y mentalidades que obliga a juzgar la española, y que este tema, de candente actualidad en la época e inscrito en la línea de la sátira de costumbres, tendría también un valor informativo-recreativo para el lector, y no solamente moralizador. Por otra parte, resulta difícil suponer la captación de claves eruditas en un lector medio y hacer de ciertos simbolismos el principal móvil de la obra, cuando esa formación clasicista que requiere su comprensión no era ni siquiera tan sólida en el autor como en principio cabría suponer, si nos fiamos de las comprobaciones de Luis y Juan Gil en su artículo citado.

En conclusión, si bien no parece que la tesis de Ortolá se escape de las objeciones imputables a toda interpretación subjetiva de un texto, por no poderse tomar como autosuficiente, ello no impide reconocer los alicientes de su trabajo en la medida que renueva la atención crítica que el *Viaje de Turquía* ha recibido hasta el momento. La directriz de estudiar el modo en que se combinan funcionalmente técnicas y géneros en el engarce de los episodios nos sirve de corroboración de la perfecta unidad artística del coloquio, entendido como autobiografía ficticia al servicio de un mensaje ideológico. Por este motivo, se nos ofrece comentada una bibliografía de interés sobre algunos asuntos por primera vez vinculados al *Viaje*, así como otras monografías recientes sobre los géneros literarios de los que en alguna medida depende.

Finalmente, y como puede desprenderse de los comentarios esbozados, esta valoración del *Viaje de Turquía*, en tanto que se enfrenta al juicio y no a un mero análisis descriptivo, abre la brecha a una nueva relectura crítica de la obra, lo que no deja de ser el principal atractivo de todo nuevo ensayo de interpretación literaria.

LINA RODRÍGUEZ CACHO.

Trovas de Mossen Jaime Febrer que tratan de los conquistadores de Valencia. Nueva edición hecha con presencia de la primera y de un manuscrito antiguo e ilustrada con notas por Don Joaquín María Bover. Imprenta de Pedro José Gelabert, Palma, 1848, copia facsímil, Servicio de Reproducción de Libros de Librerías París-Valencia, Valencia, 1979, 304 páginas.

Fray Bartolomé RIBELLES, *Observaciones histórico-críticas a las trovas intituladas de Mosén Jayme Febrer.* Imprenta de Orga, Valencia, 1804, edición facsímil, Servicio de Reproducción de Libros, Librerías París-Valencia, Valencia, 1982, 84 págs.

Este curioso libro de las *Trovas*, que se publicó por primera vez en 1796, es considerado apócrifo. Se duda de la existencia del autor, y lo que dice no responde, en parte, a la realidad: el lenguaje está más evolucionado que el correspondiente al siglo XIII —en que se escribió, según la dedicatoria— y predomina la fantasía e imaginación en algunas ocasiones.

El primer libro citado arriba comienza con una dedicatoria en castellano, hecha en Mallorca el 25 de enero de 1848 por Joaquín María Bover a don Luis Ramírez de Casas-Deza, cuyos títulos enumera a continuación. Califica las trovas de poemas caballerescos, de gran interés para los historiadores. Considera que fueron escritas en llemosín por uno de los poetas más importantes dedicados a este arte de trovar, dos siglos anterior a Mena, Santillana y Manrique. Indica que las producciones poéticas de Febrer eran casi desconocidas. Para llevar a cabo esta edición consultó muchas obras, preferentemente un manuscrito antiguo que perteneció a la familia del autor. Concluye reconociendo la ayuda que le dispensaron los valencianos para la publicación.

El libro propiamente dicho de las *Trovas* empieza también con una dedicatoria a don Pedro, hijo de Jaime I, rey de Aragón. Escrita en lengua valenciana y en verso, como el resto del libro. Consta de 16 estrofas o trovas, de 11 versos endecasílabos, que riman ABAABCDCCDD. Don Joaquín María Bover presenta las noticias sobre Mossen Jaime Febrer, deducidas de este prólogo-dedicatoria: natural de Valencia, hijo de Mossen Guillén Febrer, caballero que sitió y ganó Mallorca, veedor del ejército de Jaime I, que participó también en la toma de Valencia, ocurrida en 1238, a quien le correspondió en el reparto, entre otros bienes, una casa muy capaz, junto a la parroquia de San Esteban, donde nació su hijo al que impuso el nombre del rey don Jaime que fue su padrino. Sucedió Mossen Jaime a su difunto padre en todos los empleos por mediación de don Pedro, heredero de la corona. De esta forma tuvo noticia fidedigna de todos los nobles que se distinguieron en el sitio de Valencia y en la conquista del Reino. Pintó el escudo de armas de cada uno de los caballeros que intervinieron en la conquista. Cuando el príncipe don Pedro los vio le recomendó que añadiera al pie de cada escudo la explicación en verso, así lo hizo y surgieron las *Trovas*.

Ofrece también la obra unas *Adiciones del Editor*. En ellas afirma que el padre fray José Teixidor, de la Orden de Predicadores, es de la opinión de que Mossen Jaime Febrer comenzó a escribir sus trovas a principios del año 1276 y las concluyó el mismo año, después de la muerte del Conquistador. Indica que para la presente edición se han consultado varios manuscritos, ilustrados con varias notas en comprobación de lo que se refiere a Mossen Jaime Febrer. El siguiente capítulo trata sobre *Principios del Blason*. Son unas explicaciones en prosa sobre el conocimiento del Arte Heráldica, para entender el significado de las figuras que adornan los escudos de armas, así como los colores o el metal utilizados, etcétera. En la *Advertencia* que le sigue se aclara que las

trovas de los personajes de la Casa Real van ordenadas cronológicamente, y las de los caballeros por orden alfabético.

Dedica a los mencionados personajes de la Casa Real 14 trovas, otras seis a los condados de Provenza, Rosellón, Tolosa, Foix, Bearne y Urgel, y dos más, las últimas, aluden a las armas antiguas de la ciudad de Valencia y al nuevo escudo que le otorgó Jaime I. Las personas regias tratadas en ellas son antepasados de Jaime I: García Ximénez, rey de Sobrarbe; Aznar Mitarra, conde de Aragón; Ramiro I, rey de Aragón; Ramón Berenguer, conde de Barcelona... Al final de cada poesía —se sigue el mismo esquema métrico que en la dedicatoria— se halla la versión en castellano. Habla del origen de cada personaje, de sus hazañas más dignas de mención, del escudo de armas... Algunos se ven implicados en sucesos de tipo sobrenatural, tal como la aparición de una cruz de fuego, similar a la de San Jorge, que vio García Ximénez, o la que contempló Íñigo Arista; o la ayuda de San Jorge que recibió don Pedro I, rey de Aragón. Se llega en alguna ocasión a hiperbólicas explicaciones: la muerte de 30.000 moros... Al aludir a los condados pone de manifiesto su origen, personajes a quienes pertenecieron, sucesos relevantes y descripción de sus escudos.

Otra parte del libro se refiere a los caballeros que participaron en la conquista de Valencia por Jaime I. Consta de 554 trovas. Habla aquí de sus hazañas y valentía, de los lugares que conquistaron, de las tierras y favores con que los recompensó el rey. Entre ellos se hallan los catalanes —los monjes de Ripoll, bajo la dirección de don Pedro Abad; Ramón de Abella, Juan de Celles, Guillermo Besora, Guillermo de Bosc, Raimundo Capons...—, los navarros —Ximen Corella, Agramunt, Arnaldo de Aguilar, Nicolás Ayerve, Sancho Beamont, Fermín Corvera, Lope Esparza...—, los aragoneses —Alonso de Abarca, Berenguer de Ager, Blasco de Alagón, Benito Ciruana, Pedro Alepus, Alonso de Aliaga, Pedro de Almunia, Juan de Anzano, Guillermo Atienza, Guillermo de Atrocillo, Alonso de Ayerve, Pedro Fernández de Azagra...—, los castellanos —García Albornoz, Alonso de Ávila, Juan Aldana, Alfonso de Carrillo, Enrique de Castro...—, los vascos —Pedro de Arbizú, Juan Caro, Ochoas Civerio, Bernardo Daza...—, los gallegos —Jaime de Arzinaga, Juan de Avellaneda...—, los franceses —Bernardo Carcasona, Jaime de Agramunt, Pedro Borgonón, Jaime Bas, Raimundo Belmont, Pedro Casanova, Pedro Boix, Bernardo Bonivern, Juan Domenech...—, los provenzales —Arnaldo de Bonig, Arnaldo de Cervato, Juan Climent, Guillermo Coloma...— y hasta alemanes —familia de Carroz, Buendía...— e italianos —Pedro de Abadía...—.

Termina el libro con un índice de notas y con la exposición de los escudos correspondientes a cada apellido, reproducidos en blanco y negro.

En el segundo libro, el autor —Bibliotecario mayor en su Real Convento de Predicadores, historiador de su orden, cronista y analista de la Ciudad y Reino de Valencia—, por medio de un análisis minucioso de documentos, trata de poner en entredicho la autenticidad y veracidad de las *Trovas* de Mossen Jaime Febrer. Consta de un discurso preliminar y de cinco partes o capítulos —dedicados a analizar algunos aspectos y a presentar objeciones contra ellos—, a los que da el título de *Observaciones*. Las conclusiones están basadas en el rigor científico, aunque aparece, de vez en cuando, algún comentario, punto de vista o interpretación personal, dignos de ser aceptados. El *Discurso Preliminar*, retórico y ampuloso en algunos momentos, recuerda los sermones del púlpito. En él indica que la primera vez que leyó las *Trovas* se lamentaba de que historiadores como Beuter, Viciano, Zurita, Escolano y Diago no pudieran haber disfrutado del manuscrito, al que calificaba de antiguo y preciso. Los elogios sobre ellas van en aumento, utiliza una gradación por medio de oraciones exclamativas e interrogativas.

Así pensaba y así se expresaba en sus discursos, conversaciones con sus amigos, sin hallar contradicción alguna, porque todos los eruditos de Valencia, coetáneos suyos, veían en las *Trovas* el estudio genealógico más antiguo y auténtico.

El autor, posteriormente a estos elogios, comenzó a cotejar el texto de las *Trovas* con distintos documentos, y los resultados obtenidos le animaron a seguir adelante para esclarecer la autenticidad del libro. De esta forma llegó a una serie de conclusiones y observaciones. Intenta indagar los conductos por los que llegaron a sus manos estas poesías. Pasa revista a varios autores que citan a Mossen Febrer, entre ellos don Nicolás Antonio, que no alude a este libro, y, sin embargo, dice que Mossen Febrer fue coetáneo de Mossen Jordi —nosotros creemos que Mossen Febrer es Andrés Febrer, del que habla también Santillana en su *Carta Proemio*—. Fray Rodríguez —finales del siglo xvii—, fraile trinitario y autor de la famosa *Biblioteca Valentina*, tampoco añade nada nuevo. En resumen, que no halla noticia de las *Trovas* en cuatro siglos, lo que le hace sospechar de su autenticidad. Utiliza citas de don Vicente Ximeno, que es el primero que alude a ellas, indicando que le sirvieron a Onofre Esquerdo para una resumida relación en castellano de las familias nobles de la Ciudad y Reino de Valencia, sin más trabajo que haber reducido a prosa lo que Mossen Febrer había escrito en verso, conservado en unos apuntes que Gregorio Mayans y Siscar tenía en su numerosa y escogida librería. Alude también Ximeno a una alteración que Onofre Esquerdo efectuó en la dedicatoria. Pasa Bartolomé Ribelles a analizar las opiniones de los autores anteriormente citados, y recurre también al análisis de los textos. Las alteraciones que presentan le llevan a formular conclusiones y opiniones personales de los hechos.

Referente a la fecha de su redacción, que se da en la dedicatoria de las *Trovas*, especula si es real o si está falseada. Recurre a otros autores, cuyos textos cita y analiza. Llega a la observación, al fijarse en el lenguaje, de que no es el mismo que se usa en los *Fueros*, en la *Crónica* de Montaner, en los *Comentarios* atribuidos al Rey don Jaime, y en otras obras semejantes, incluso si son éstas un siglo más modernas. Para entender el lenguaje de estos libros se necesita a menudo recurrir a los diccionarios, si se trata de las *Trovas* no, simplemente hay que conocer la lengua valenciana. Cree Bartolomé Ribelles que, al pasar de unas manos a otras, debieron de sufrir correcciones y mudanzas. Por otra parte, se fija el autor en lo relacionado con la cronología e historia del Reino de Valencia. También halla contradicciones en este campo. Después analiza la trova de Alfonso de Aldana, al que, según se dice en ella, Jaime I nombró Gobernador de Orihuela. Sin embargo, en esa época Orihuela estaba bajo el dominio del Rey de Castilla, los Magistrados que allí administraban justicia no se llamaban Gobernadores, sino Merinos, y hasta 1365 no tuvo Orihuela Gobernador General.

Estudia las trovas números 87, 261 y 336. Las dos primeras versan sobre la repoblación de Benicarló y existe una gran contradicción entre ellas. La 87 presenta un poblador alemán (Jorge Gombau) y la 261 un poblador francés (Ramón Bellmont); el primero llega con una compañía del Maestre del Temple, el segundo con otra de provenzales. Analiza ambos hechos en distintos documentos y halla otros errores y contradicciones. En la tercera trova encuentra que Pedro de Moles estaba en posesión de las rentas que le proporcionaban los derechos de las villas de Vinaroz y Benicarló, pero en la 261 se decía que Benicarló era una Alquería cercana a Peñíscola. Indaga el autor en documentos y llega a la conclusión de que Vinaroz y Benicarló no perdieron el nombre de Alquerías hasta 1522, según palabras del historiador Viciana.

Por último, sus especulaciones se centran en las trovas 167 y 169. Cree el autor que si Mossen Febrer hubiese escrito realmente la obra, debería ser contado entre los que hablaron de los sucesos remotos y futuros. Por otro lado, Ochoas Civerio y Jaime

Civerio son presentados como parientes de los reyes don Jaime y don Pedro de Aragón, por ser de la sangre o familia de San Roque, hecho ignorado por la referida familia antes de la aparición de las *Trovas*. Resulta anacrónico, porque San Roque no había nacido aún en 1276 —que es cuando, según la dedicatoria, se supone que fueron escritas estas poesías— y mucho menos canonizado en esa fecha, sino en los últimos años del siglo XIV o en los primeros del XV. Este es otro error más para añadir a los anteriores. Un hecho que evidencia que fueron escritas después de estas fechas.

Concluye el autor poniendo de manifiesto que tales observaciones no son más que una pequeña parte de las pruebas que demuestran la falta de autenticidad de las *Trovas* de Mossen Jaime Febrer.

NATIVIDAD NEBOT CALPE.

Formas breves del relato (Coloquio Casa de Velázquez - Departamento de Literatura Española de la Universidad de Zaragoza, Madrid, febrero 1985), estudios coordinados por Yves-René Fonquerne y Aurora Egido, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1986, 318 págs.

Este libro es el resultado de un encuentro entre investigadores de la Casa de Velázquez y del Departamento de Literatura Española de la Universidad de Zaragoza. El proyecto, que, como señalan Y. R. Fonquerne y A. Egido ("Presentación", págs. 5-6), surgió en junio de 1984, no se llevó a efecto hasta febrero de 1985 (días 1 y 2), y es el primero de una serie de colaboraciones entre ambas instituciones (el segundo, sobre el tema "La recepción del texto literario", tuvo lugar en Jaca-Zaragoza los días 17 a 19 de abril de 1986).

Los trabajos que integran el libro se elaboran sobre planteamientos muy diversos, tal vez respondiendo a la propia convocatoria del encuentro, que "permitía una total elasticidad y una amplia libertad de métodos y perspectivas" ("Presentación", pág. 5). Así, aspectos tan distintos en el análisis del texto como la estructura, la difusión, la tipología, la morfología o la recepción (por citar algunos ejemplos) tienen cabida en *Formas breves del relato*. A pesar de esta diversidad, el libro presenta una unidad que resulta tanto de la propia disposición externa del mismo (ordenación diacrónica, por pocas, desde la Edad Media hasta el siglo XX) como de los rasgos comunes a la configuración interna de cada una de las colaboraciones (habría que considerar en primer lugar la *brevidad*, nota distintiva característica de todas las formas literarias consideradas: el romance, el relato curricular, la "novella", el "exemplum", el cuento popular o la novela poética, entre otros).

Tomando como punto de partida esta "unidad en la diversidad" pretendemos dar cuenta de los problemas constantes que atañen a la comprensión de las formas breves de relato. Estos problemas son prácticamente los mismos en todas las épocas; varía, no obstante, la forma en que se plantean.

Entre las formas literarias consideradas suscita especial atención la que se conoce en una primera fase como "novela corta" o "novella" (hasta el siglo XVII) y en segunda fase como "cuento" (desde el siglo XIX), y cuyo panorama histórico, siquiera sea sucintamente, merece la pena trazar.

Partiendo del "exemplum" y formas afines, la "novella" pasa por Boccaccio, Banello y sus refundidores (Boaistuau y Belleforest, que conceden una nueva forma a la novela corta), llega hasta Cervantes (el cual aúna ambas tradiciones: la del "exemplum" y la italo-francesa), se extiende con algunos de sus continuadores (v.gr., María de Za-

yas, Tirso de Molina) y parece declinar hacia 1700. A pesar de la existencia de algún brote tardío de la "novella" cual es el "conte" francés (que perdura hasta Voltaire), en el XVIII puede considerarse ya cerrado el tiempo de la "novella". Esta resurgirá a fines del XVIII y principios del XIX, con el Romanticismo alemán.

A lo largo del XIX se gestará un amplio proceso que, iniciado con el cuento romántico, culminará en el naturalismo, con la configuración moderna del género. Sin embargo, esta forma parece no ser definitiva, por cuanto los críticos del XX consideran al cuento decimonónico como estructura tradicional frente a la más innovadora de este siglo (el cambio que atañe al relato breve actual, frente al del XIX, es esencialmente formal y lingüístico).

En la historia del género resulta significativa esa barrera infranqueable que teorizadores y críticos han erigido para separar el relato decimonónico de todo lo anterior: se cataloga como forma absolutamente independiente, que se justifica por circunstancias propias del momento; y, sin embargo, la intensidad y la perfección con que el relato breve se cultiva en el XIX, invitan a pensar en una sólida tradición que le respalda y le concede algunos de los supuestos básicos sobre los que desarrollarse.

Esta tradición remite, en última instancia, a la literatura del Siglo de Oro. Así parecen atestiguarlo las numerosas ediciones de Cervantes o de Zayas (entre otros), que se publican en el XIX, la transmisión de temas del folklore y la adopción de algunos recursos formales: inserción del relato breve en géneros más amplios (v.g., la narrativa de "Fernán Caballero"), reminiscencias del marco narrativo (en los cuentos de E. Pardo Bazán), la utilización del verso como vehículo formal (especialmente entre los románticos) o la elaboración de relatos sin alguna letra vocal (el estilo de Alcalá y Herrera en su *Varios efectos de amor* —1641—; tal es el caso de C. Scarlatti y Novella¹). Todo ello da fe de la continuidad de un género, cuya brevedad es causa última de gran parte de los problemas que le afectan.

Esta continuidad, que parece ser ignorada entre los propios teorizadores del género, se halla obviada, asimismo, en *Formas breves del relato* al producirse un salto brusco de la "novella" de mediados del XVII al cuento innovador de principios del XX (el del primer Baroja). Si bien resulta significativa la ausencia de colaboraciones sobre el relato breve decimonónico (habida cuenta de la trascendencia de éste en la historia del cuento moderno), también es verdad que la misma no es sino achacable a la casualidad, que reúne en una misma obra trabajos de diversos autores.

A pesar de las particularidades de cada forma literaria (que habrán de ser tenidas en cuenta en la consideración de cada trabajo concreto), el libro presenta una cierta homogeneidad, que permite efectuar un planteamiento general de los problemas e interrogantes que las formas breves de relato suscitan.

Las colaboraciones versan, bien sobre aspectos particulares de un relato o conjunto de relatos, bien sobre interpretaciones de estructuras (para explicar el sentido total de un texto), o sobre problemas literarios de alcance más general, tal el que afecta a la definición y clasificación de los géneros considerados. Este último no alcanza a formas bien delimitadas como el romance, el poema épico o el cuento popular, pero sí a la "novella" o "cuento literario", forma que, aún hoy, resulta de difícil caracterización, por la diversidad de elementos que entran en su composición y su tendencia a adoptar los más diversos aspectos. Así, si para la narración corta hasta 1700 Krömer asiente: "Le doy con gusto la razón a Walter Pabst cuando dice que no existe la "novella", es

¹ Publica en el periódico madrileño *La Iberia* los días 17, 18 y 19 de abril de 1895, respectivamente, los siguientes cuentos: "La eternidad (cuento escrito sin o)", "El ocha-vo (cuento escrito sin u)" y "La gran jauja (cuento escrito sin i)".

decir, ningún prototipo de "novella" que se realice siempre y como por sí mismo. No existe la "novella"; existen "novelle" que están unidas por un nexo de tradición que se modifica"², los críticos actuales, desde el clásico trabajo de Bates³, señalan la imposibilidad de definir el género, dado su carácter proteico.

Los planteamientos de tipo teórico se hallan casi por completo obviados en el libro, y el análisis se erige sobre formas breves de relato reconocidas, pero sin cuestionarse la validez de las mismas. No obstante, algunos trabajos ensayan la caracterización de determinados géneros: el libro de aventuras (Juan Manuel Cacho), la novela cortesana (José Miguel Oltra), el cuento moderno (en Baroja —Jesús Rubio—; en José Hierro —Gonzalo Corona—). Pero, sin duda, es el artículo de María Jesús Lacarra ("El *Libro de los gatos*: hacia una tipología del «enxiemplo»", págs. 19-34), por lo que tiene de afán totalizador, el más valioso a este respecto.

Lacarra se basa en un ejemplario en romance, el *Libro de los gatos* (cuya datación más reciente remite a la segunda mitad del siglo XIV), para elaborar una tipología del "exemplum" (que podría, en un futuro, "ampliarse a otras colecciones", pág. 24).

Como paso previo establece el cotejo del texto romance con el modelo latino de Odo de Cheriton, señalando las diferencias entre uno y otro, que afectan: al número de ejemplos, al título (el misterioso del texto romance es uno de los aspectos más discutidos), al tono crítico y al uso de citas y proverbios. Se plantea, a continuación, las dificultades de definición del género. Seguidamente, y tras considerar cada "exemplum" diferenciado en dos partes (anécdota y lección), pasa a sistematizarlo en cinco categorías, que denomina: "exemplum", "fabula", "allegoria", "descriptio" y "similitudo". Y concluye proponiendo dos acepciones para el término "exemplum": la más general de "toda forma breve, narrativa o no, susceptible de servir de prueba para un argumento religioso", y la restringida, que "alude a una forma narrativa breve de la que se extrae una enseñanza moral" (pág. 34).

La diversidad terminológica aplicada a algunas formas de relato breve es otro de los aspectos reconocidos pero rara vez cuestionados. El problema afecta, principalmente, a la "novella" y sus formas derivadas.

El término "novella" se aplica a la narración corta desde Boccaccio hasta 1700 (*vid.* artículos de Françoise Vigier y José Miguel Oltra). El término "cuento", por estas mismas fechas, designa a un relato popular, de procedencia oral, que se incorpora, con más o menos fortuna, a otros géneros literarios (*vid.* artículo de María Teresa Cacho)⁴.

El desplazamiento del término "novella" para denominar a la narración larga condujo en el XIX a adoptar el término "cuento" para la narración corta, que en el Siglo de Oro se denominaba "novella". De este modo, el término "cuento" pasa a designar lo mismo al relato de origen folklórico que al que es resultado de una elaboración artística. Al lado de éste se acuña a finales del XIX el término "novela corta" para denominar a un relato breve a medio camino entre el cuento y la novela, y cuyas relacio-

² W. KRÖMER, *Formas de la narración breve en las literaturas románicas hasta 1700*, Madrid, Gredos, 1979, pág. 283.

³ H. E. BATES, *The modern short story. A critical survey*, Boston, The Writer, 1941.

⁴ Para la terminología del relato breve medieval, *vid.* JUAN PAREDES NÚÑEZ, "El término «cuento» en la Literatura Románica Medieval", *BH*, t. LXXXVI, 1984, n.º 3-4, págs. 435-451.

nes con uno y otra no se hallan perfectamente definidas (*vid.* artículos de José Carlos Mainer y Carlos Serrano) ⁵.

Por otra parte, se utilizan con frecuencia términos imprecisos del tipo “relato”, “narración” o “historia” (con o sin el marbete de “breve” o “corta”), especialmente para referirse a aquellas formas breves intercaladas en géneros más amplios (*vid.* artículos de M. Carmen Marín, Aurora Egido, Esther Lacadena o Michel Moner).

En líneas generales, puede apreciarse una diversidad terminológica en la denominación del relato breve hasta el siglo xvii, que revela quizás una conciencia no excesivamente clara del género. Por el contrario, el recurso a una terminología unificada en el relato breve a partir del siglo xix parece aludir al manejo de un género perfectamente identificable.

A pesar de la frecuencia con que el problema terminológico es soslayado, algunos se esfuerzan por justificar el marbete asignado a los relatos que analizan; así, María Dolores Albiac el de “novela poemática” en R. Pérez de Ayala, Jesús Rubio el de “cuento” en Baroja, o José Miguel Oltra el de “novela cortesana” en Zayas. Más explícito se muestra Michel Moner (“El «relato curricular»: algunos aspectos de la narrativa cervantina”, págs. 167-176), que aísla primero una forma breve, a la que define en todas sus partes, para proporcionarle, a posteriori, un marbete específico: el de “relato curricular”.

Moner, tomando como punto de partida la obra narrativa cervantina, identifica una forma breve de relato que define en términos de narración autobiográfica, de extensión variable, generalmente en forma de sumario, “cuya función aparente es proporcionar unos cuantos datos relativos a la identidad o a los méritos de un personaje, a la manera de un *curriculum vitae*” (pág. 167), y cuyas marcas formales son la preeminencia del sujeto, la condensación del predicado y una elevada frecuencia de los sintagmas verbales.

La consideración detenida de los trabajos nos permite establecer una línea divisoria entre las formas breves hasta el Siglo de Oro y las formas breves desde el siglo xix. El criterio que justifica la escisión es la distinta autonomía del relato en uno y otro caso.

En la narrativa anterior al xviii, el relato breve aparece supeditado a un contexto más amplio, que puede ser bien histórico-social (v.gr., la función del “exemplum” en la predicación —María Jesús Lacarra—; o la asociación del romance a determinados ritos sociales —François Delpech—), bien material (el manuscrito como determinante del género literario —Leonardo Romero—) o meramente literario. Entre las formas breves dependientes de un marco literario se cuentan:

— La NOVELLA, inaugurada por Boccaccio, que se inscribe en un marco narrativo del que depende y en el que encuentra su justificación. El marco se transforma y depura en los autores españoles posteriores a Cervantes hasta llegar a María de Zayas, cuya obra narrativa considera José Miguel Oltra (“Zelima o el arte narrativo de María de Zayas”, págs. 177-190) uno de los máximos logros de la novela cortesana.

Oltra precisa, en primer término, el sentido que asigna al marbete de “novela cortesana”; considera, a continuación, la prosa de María de Zayas uno de sus mejores exponentes, y se propone situar las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) y los *Desengaños amorosos* (1647) en el terreno de la teoría de la novela, para, seguidamente, centrarse en el núcleo de su exposición: las implicaciones entre “novella” y marco narrativo. El ejemplo más significativo de esta implicación es el *Desengaño* primero, “La

⁵ Para la terminología del género desde la Edad Media hasta el s. xx, *vid.* G. GILLESPIE, “Novella, Nouvelle, Novella, Short Novel?—A review of terms”, *Neophilologus*, LI (1967), págs. 117-127 y 225-230.

esclava de su amante", cuya estructura (que resulta de la suma de elementos del género picaresco, bizantino, cortesano e incluso de la comedia) analiza detalladamente.

— El CUENTO POPULAR (facecia o fabliella), que se incorpora a géneros más amplios (novela, diálogo) con distintas funciones.

La inserción del cuento popular en el género dialógico motiva el artículo de M. Teresa Cacho ("Cuentecillo tradicional y diálogo renacentista", págs. 115-136). Analiza ésta las causas que motivan la aparición y desarrollo paralelos, en la época renacentista, del diálogo por una parte, y los apotegmas, facecias y cuentecillos por otra. Consideradas ambas formas como inherentes al hombre renacentista, al cortesano perfecto (que ha de ser un buen conversador, capaz, además, de sazonar su diálogo con agudezas y anécdotas ingeniosas), se analizan las funciones y modos de engarce de la ficción menor respecto a la mayor, a través de cuatro diálogos. Desde el *Diálogo de la Lengua* hasta *El Crótalon*, pasando por *El Scholástico* y el *Viaje de Turquía*, la función evoluciona desde la meramente ejemplar hasta la caracterizadora de personajes y los modos de inserción, del cerrado (el relato es una interpolación totalmente ajena a la acción principal) al abierto (el cuentecillo se funde indisolublemente con la trama, sin que sea posible distinguirlos), forjando los cimientos de la novela moderna.

Ambas formas, novella y cuento popular, pueden independizarse; el cuento pasando de unas obras a otras y la novella generando por sí misma nuevas formas literarias. Françoise Vigier nos ofrece una muestra de este último caso ("Difusión y proyección literaria de la novela IV, 1 del *Decamerón* de Bocacio en la España bajomedieval y renacentista", págs. 87-103).

Vigier, tras señalar la difusión que, a finales de la Edad Media, conocen en Europa dos novelas del *Decamerón*: la historia de Guiscardo y Guismonda (IV, 1) y la de Griselda (X, 10), pasa a centrarse en la primera de ellas, planteando, en primer término, las semejanzas de estructura, temas, motivos y personajes, que mantiene con otras dos novelas de la misma jornada. A continuación, persigue la difusión de la novela en la España del xv y primera mitad del xvi, a partir sobre todo de la traducción de Leonardo Bruni (Valencia, 1480). Destaca el papel de la novela en la génesis del *Curial e Güelfa*, y de varias novelas sentimentales: la *Cárcel de amor* o el *Siervo libre de amor*, entre otras.

— OTRAS FORMAS BREVES insertadas en géneros amplios no son susceptibles de independizarse del marco que las acoge, por hallarse perfectamente integradas en la trama, funcionando como episodios de ésta, modificándola (su acción sobre la trama trae consigo importantes consecuencias estructurales) y modificándose (la forma breve ha de adaptar sus perfiles al vehículo literario en que se inserte). El relato caballeresco, la novela pastoril y el poema épico son buenos exponentes de esta integración.

María Carmen Marín ("La aventura de Finea y Tarnaes como relato digresivo del *Primaleón*", págs. 105-113) comienza por señalar la estrecha relación que la aventura (unidad básica del relato caballeresco) mantiene con fuentes folklóricas, fundamentalmente con las formas breves del relato, para pasar a continuación a identificar esquemas de relato oral en las narraciones artúricas, y más en concreto, en las de Chrétien de Troyes. Finalmente, y partiendo del supuesto de que los autores españoles de caballerías adoptan también esquemas de relatos breves en la composición de gran parte de sus aventuras, llega a considerar la aventura como un relato breve en potencia. De este modo conceptúa el episodio digresivo de los amores de Finea y Tarnaes en el *Primaleón* (Salamanca, 1512).

Aurora Egido ("Contar en *La Diana*", págs. 137-155) apunta la incidencia de la teoría neoplatónica de los sentidos en *La Diana*: se destaca la importancia del ojo y del

oído (especialmente este último, dada la trascendencia de la palabra hablada en la novela), sentidos espirituales cuya función es percibir la belleza. En la estructura de la égloga (que resulta de la perfecta integración de las historias intercaladas en la narración-marco), tan determinada por el carácter mixto del género, tiene significativa repercusión dicha teoría: la oralidad, en sus diversas manifestaciones, se plantea de muy distinto modo en los tres primeros libros y en los tres últimos. Los tres primeros se caracterizan por la narración de historias en primera persona (ante un público), puestas en boca de narradores femeninos que proyectan continuamente técnicas orales sobre el discurso (a fin de comprobar el efecto de la palabra hablada); es fundamental el papel de la memoria en la reconstrucción de historias. A partir del libro IV la oralidad se transforma: domina la voz del narrador omnisciente, y los discursos de los personajes son más breves; a la palabra sustituye la acción (a fin de resolver los conflictos planteados en los primeros libros). Los cambios de voz (propios de la égloga) proporcionan al discurso una pluralidad de perspectivas.

Esther Lacadena ("Función y técnica del relato breve en *Las lágrimas de Angélica* de Barahona de Soto", págs. 157-165) elabora su ponencia sobre los tres relatos intercalados en el poema épico *Las lágrimas de Angélica*, cuya función técnica analiza cuidadosamente. Las narraciones, insertas respectivamente en los cantos II, IV y XI, poseen una estructura simbólica (se llama la atención sobre el número "como elemento de construcción armónica" —pág. 159—; son "doce" los cantos del poema y "tres" los relatos intercalados) y simétrica (los cantos primero y tercero se insertan en el canto siguiente al primero y en el anterior al último) y están construidas según el modelo de los dos tipos de técnicas del interés señalados por Krömer: el boccacciano (en el primer y tercer relato) y el dominante entre los autores españoles (segundo relato). Funcionan como motivos asociados y dinámicos, que hacen avanzar la acción (cambiando su curso), y tienden a romper la omnisciencia narrativa para dar a los hechos una perspectiva más rica.

El relato breve a partir del XIX presenta una problemática muy distinta. Adquiere una fuerte independencia y es enjuiciado en sí mismo. Si se vincula a colecciones, éstas no están ya concebidas con una unidad de idea, puesto que, frecuentemente, proceden de una recopilación de los materiales dispersos en publicaciones periódicas. Ello no obsta para que en un escritor como Baroja encontremos aún relatos insertados en un marco general o para que no ya sólo una colección, sino toda una obra, sean juzgadas en función de una idea clave. Esto es lo que hace Agustín Sánchez Vidal con respecto a la obra de Juan García Hortelano ("Tipologías narrativas en «Apólogos y milesios» de Juan García Hortelano", págs. 283-296).

Sánchez Vidal toma como punto de partida una cita cervantina, procedente del *Quijote*, que encabeza la colección de relatos breves de García Hortelano *Apólogos y milesios* (1975), en la cual se establece la distinción entre fábulas apólogas (pretenden deleitar y enseñar juntamente) y milesias (buscan únicamente deleitar). En función de esta dicotomía interpreta toda la obra del escritor, lo mismo en sus aspectos temáticos que en los estilísticos. El punto de inflexión que marca el paso de apólogos a milesios se produce en la colección citada, inaugurándose un nuevo tipo de escritura, cuyo instrumento fundamental es la ironía (se revela ésta en el análisis detenido de la cuidadosa estructura del texto), y que, continuada en *Junto a los cuentos contados* y *Los vaqueros en el pozo* (1979), llevará hasta *Gramática parda* (1982).

La independencia del relato breve moderno es causa de una diversificación temática y formal, mucho más acusada que en el relato medieval o áureo. Por ello mismo resulta difícil aislar claves del género, y no son frecuentes los sistemas interpretativos de al-

cance general. A menudo, cada interpretación resulta válida para un solo texto o conjunto de textos, perdiendo su posibilidad de aplicación al extrapolarse. Las reflexiones que Antonio Armisen realiza sobre el texto borgiano de *Emma Zunz* ("*Emma Zunz*: Sobre la lectura, los modelos y los límites del relato", págs. 297-308) se mueven en esta línea. Texto complejo, que funde elementos tan diversos como la intriga del género policiaco, el análisis psicológico o el cuestionamiento de la propia escritura literaria, invita al lector a una lectura múltiple (indicial, simbólica) que le lleva hacia una realidad situada más allá de sí mismo (en este sentido, la lectura se orienta hacia el terreno de la búsqueda psicológica). La búsqueda de modelos del relato borgiano responde a preocupaciones de la misma índole: la motivación psicológica (en *La Vida del Buscón llamado Don Pablos*) o la importancia de la estructuración circular (en el *Quijote* y en *Hamlet*).

Una interpretación de signo totalmente distinto es la que realiza Rosa Pellicer, que aborda una de las claves del relato breve (la repetición) en los cuentos de Alejo Carpentier ("*Una característica formal de los relatos de Alejo Carpentier: la repetición*", págs. 309-318). La mayoría de los cuentos de éste, señala Pellicer, tienen una forma circular; se trata de una circularidad abierta, para dar cuenta de la cual se utilizan: repetición de situaciones y de temas o motivos (en todo el cuento o sólo en parte). En algunos casos la repetición y paralelismo de situaciones establecen la analogía entre el tema del relato y su estructura: "si el tema es el tiempo circular, la estructura más eficaz para expresarlo será también la circular" (pág. 318).

La contaminación de formas literarias es una constante que alcanza a las distintas formas breves del relato, con significados diversos, según la época de que se trate. Entre la Edad Media y Siglo de Oro se explica en parte por la propia hibridez de algunos géneros (el pastoril, el caballeresco, ...), pero, además, por la existencia de un patrimonio común al que todos recurren para elaborar sus relatos: se trata del folklore, cuyos temas y técnicas pasan al relato literario, pero perviviendo en la tradición bajo las formas de cuento oral, romance o canción. Esta cuestión, tan importante para la propia definición de los géneros breves, y tan a menudo descuidada por la crítica, motiva los artículos de Leonardo Romero Tobar y François Delpech.

Romero Tobar ("*Fermoso cuento de una enperatriz que ovo en Roma: entre hagiografía y relato caballeresco*", págs. 7-18) centra su estudio en un manuscrito: el códice escurialense h-I-13, de fines del XIV, el cual, si bien incluye nueve relatos distintos, está concebido como unidad de contenido en que se aprecia el paso del relato hagiográfico al relato caballeresco. El "*Fermoso cuento de una enperatriz que ovo en Roma*" se señala como el mejor exponente de esta confluencia: se halla estructurado sobre un motivo folklórico (la reina falsamente acusada de adulterio), los componentes de relato caballeresco están escasamente marcados y posee una finalidad ejemplarizante (moralización de carácter general, que depende de la ideología y concepción del matrimonio cristiano).

El artículo de Delpech ("*La «Doncella Guerrera»: Chansons, contes, rituels*", páginas 57-86) rebasa lo meramente literario, en busca de una interpretación también sociológica de las formas breves. Basándose en las relaciones que el romance de la "*Doncella Guerrera*" mantiene con un ciclo de canciones, con cuentos populares y leyendas sobre el mismo tema (cuya área de localización es la cuenca mediterránea), incide sobre la más amplia relación entre el romancero y el cuento popular. Se plantea ésta en tres niveles: mítico (comparación del romance con los cuentos de "travestis" que forman con él una especie de ciclo, v.gr., el tipo 884 —"la prometida abandonada"—, el tipo de "la muchacha que se ha casado con el diablo" ...), ritual (el ciclo se enraiza en una serie de liturgias populares: Carnaval, ritos iniciáticos, ...) y mental e ideológico (las

sociedades tradicionales se basan en un dualismo sexual —exacerbado mediante juegos de cambios, sustituciones...—, que se intensifica en los romances y cuentos).

A partir del XIX la contaminación de formas breves se produce de distinto modo. Las interrelaciones entre cuento folklórico y cuento literario se hallan mucho menos marcadas, aun cuando sigan existiendo, y la contaminación se produce en las formas de relato breve conocidas como cuento y novela corta, que adoptan rasgos de otros géneros con los que entran frecuentemente en contacto; así, el artículo de costumbres, la novela, el drama, el cine incluso, y especialmente la poesía. Desde que E. A. Poe, a la altura de 1842 (en su "Review of *Twice Told Tales*"), señalara la proximidad entre el cuento y el poema, éste ha sido uno de los argumentos más esgrimidos por los críticos en su consideración del relato breve.

De la calidad poética del cuento encontramos muestras en Baroja, Hierro y Pérez de Ayala.

Jesús Rubio ("Temas y formas en los primeros cuentos de Baroja", págs. 191-206), basándose en un total de 61 cuentos pertenecientes a la primera etapa del Baroja escritor, intenta una caracterización de los temas y formas que contribuyen a hacer de su obra uno de los mejores ejemplos de la renovación del relato breve en la España del cambio de siglo. Tras algunas consideraciones sobre el volumen de esta narrativa, sobre la terminología utilizada (los títulos "cuento" e "historia" en particular) y sobre algunos procedimientos estructurales (el del contador de historias, o el recurso al diario encontrado), pasa a caracterizar el cuento barojiano frente al tradicional decimonónico. Aquél es, en la mayor parte de los casos, un cuento abierto, en que predominan los ambientes campestres y los personajes solitarios, y cuya acción se halla reducida al mínimo. El cuento se aproxima, entonces, al poema en prosa, y adquiere un tono lírico que resulta de la utilización de diversos recursos modernistas (estribillo, simetrías, repeticiones, paralelismos, triple adjetivación) e impresionistas (en las descripciones, calidades pictóricas).

Gonzalo Corona ("Entre prosa y poesía. Varios cuentos de José Hierro en la década de los años cincuenta", págs. 267-282) parte del supuesto de que poesía y prosa no son en Hierro sino dos respuestas del escritor a unas mismas preocupaciones del momento: el análisis de los relatos que el autor publica en los años cincuenta (entre ellos "Quince días de vacaciones" o "El parque") revela que éstas evolucionan desde el conflicto entre la realidad del hombre y la objetiva, hasta la crítica de la realidad y del concepto de realidad. Corona, basándose en la clasificación que el propio escritor realiza sobre su obra poética (reportaje, alucinaciones) y en su artículo "El cuento", considera el cuento en Hierro como forma equidistante del reportaje (narrativo, objetivo) y de la alucinación (lírica, subjetiva), al admitir lo lírico dentro de una estructura narrativa.

Relato breve y poema se combinan de forma mucho más explícita en las novelas poemáticas de Ramón Pérez de Ayala, siendo distinguidos por su vehículo formal externo: prosa y verso, respectivamente. María Dolores Albiac ("*Prometeo*: el mito y su degradación en una novela de Ramón Pérez de Ayala", págs. 243-266) considera la primera novela poemática de Ayala, *Prometeo*, en su versión de 1916, con un subtítulo explicativo y un poema precediendo cada capítulo (que no estaban en la edición de 1915). Si bien prosa y poema permiten lecturas aisladas, Albiac propone una lectura conjunta (siguiendo la voluntad del propio escritor) en que el poema constituye una unidad junto con la prosa que le sigue: la parte en verso anticipa simbólicamente la anécdota concreta que es la parte en prosa. *La Odisea* es punto de referencia obligado: la novela de Ayala repite la de Homero (de ahí esa circularidad de los hechos y ese "presente en sucesión" que es el tiempo del relato) y es una degeneración de la misma, manifiesta en

personajes (Juan Pérez, Perpetua-Meana) y situaciones, y en el léxico (uso de términos arcaicos y raros, recurso a lo grotesco, marcada intencionalidad en los nombres aplicados a sus personajes). Además, la novela enraiza en la circunstancia personal del escritor: tanto los temas (regeneracionistas: la voluntad, el hijo) como el personaje central (transposición literaria de Rafael de Zamora y Pérez de Urría) proceden de ésta.

Queda por tratar un último problema que afecta especialmente al relato medieval y al del siglo xx, si bien en muy distinta forma. Nos referimos a la cuestión de la difusión del texto literario.

La anonimidad en que se mueve el texto medieval hace que temas y técnicas puedan considerarse patrimonio común, susceptible de ser utilizado por todos; de ahí que, con frecuencia, se multipliquen las versiones de un mismo texto, siéndoles necesario a los críticos perseguir la continuidad del mismo a través del tiempo.

Juan Manuel Cacho ("Estructura y difusión de *Roberto el Diablo*", págs. 35-56) investiga la difusión de un libro de aventuras medieval, el relato de *Roberto el Diablo* (1509), traducción de *La vie du terrible Robert le Diable* (1496), y que remite, en última instancia, a un cuento popular francés del siglo xii. Se trata de un texto traducido, perfectamente adaptado a los gustos y costumbres de la España del momento (rasgos de literatura antisemita). La brevedad del libro, su estructura bipartita (aventuras ejemplares y caballerescas) y el recurso a motivos folklóricos (que definen al personaje, sucesivamente, como el antihéroe perfecto y como el pecador arrepentido) son causas que explican la pervivencia en la literatura popular (resulta especialmente susceptible de ser incorporado a los esquemas de los pliegos de cordel) desde el siglo xvi hasta el xx. Libro de escaso mérito en su versión española, posee, no obstante, un gran valor como obra de consumo: se localizan 34 reediciones hasta el siglo xix (cuyo número podría incrementarse en gran medida si se subsanaran algunos de los problemas que el acceso a este tipo de literatura conlleva).

La difusión del relato breve en el xx se perfila de otro modo; habida cuenta de la independencia que adquiere el género en el xix (bajo la forma de "cuento" y gracias, en buena medida, al apoyo de la prensa periódica) y de la intensidad con que se cultiva, se plantea la necesidad, en los primeros años del xx, de crear un vehículo específico que favorezca la difusión de una forma literaria de aceptación masiva (que, en este caso, es la "novela corta", con una extensión en torno al centenar de páginas, frente a las reducidas dimensiones del cuento finisecular). Surgen así las colecciones de relatos breves, de las cuales la primera es *El cuento semanal*, fundado por Eduardo Zamacois en 1907.

José Carlos Mainer ["*El cuento semanal* (1907-1912): texto y contexto", págs. 207-220] apunta las causas que favorecen la aparición de esta primera colección, y que son tanto editoriales (un nuevo mercado —el modernista— viene a sustituir al mercado literario legado por la Restauración) como literarias (se impone un nuevo modo de concebir la práctica novelesca, consecuencia directa de las nuevas búsquedas derivadas de la disolución del naturalismo). Su éxito debe achacarse, en parte, a la relación (más o menos explícita) del género, con un tipo de literatura erótica muy del momento. Las *Memorias* de Zamacois proporcionan abundantes noticias sobre la gestación y publicación de esta "revista literaria gráfica", que establece una cierta complicidad entre editores y lectores (con artificios tales como la "política de firmas"), y cuyas características técnicas la ponen al alcance de un público privilegiado. Desde el punto de vista literario, la revista es exponente de las nuevas tendencias; el Modernismo se manifiesta a través de una serie de palabras-testigo (términos como "sinceridad", "trozo de vida", "estilo personal", ...) o de secciones como la titulada "Examen de manuscritos".

Tras la publicación de *El cuento semanal* se multiplican las colecciones de relatos breves: *Los Contemporáneos*, *El Libro Popular*, *La Novela Corta*, *La Novela Semanal* o *La Novela de Hoy* se cuentan entre las más significativas. El año 1932, momento en que cesa en su publicación *La Novela de Hoy*, asiste, en opinión de Luis S. Granjel, a la decadencia del género⁶, si bien se reconoce la existencia de nuevas colecciones de carácter social y político, que surgen tras la caída de la Dictadura y el advenimiento de la República. Una de ellas es *La Novela Ideal* (1925-1938), cuyo análisis motiva el trabajo de Carlos Serrano ("Relato breve y literatura militante: en torno a *La Novela Ideal*", págs. 221-242). La colección, promocionada desde *La Revista Blanca* (por Federico Urales y Federica Montseny), está destinada, por sus características técnicas, a un público popular. En punto a colaboraciones, se precisa que en ellas deben privar los elementos literarios sobre los meramente ideológicos. Su funcionamiento se halla muy condicionado por el momento político: en épocas de represión (es el caso de la Dictadura), el volumen de textos publicados es considerable; por el contrario, cuando privan la acción y el militantismo (como sucede en la República), las publicaciones se reducen al mínimo. Buena muestra de la difusión alcanzada por este tipo de literatura es la colección que, bajo el título de *La Nouvelle Idéale*, se publica en el exilio, en Francia, hacia la segunda mitad de los años 50. Finalmente, se explica el auge de estas y otras colecciones hasta la Guerra Civil, como manifestación de cultura popular, paralela al folletín.

ÁNGELES EZAMA GIL.

⁶ LUIS S. GRANJEL, *Eduardo Zamacois y la novela corta*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1980, pág. 132.

HOROO CHIKAMATSU, *Diccionario del español medieval*, Tokio, Kazama Shoboo, 1980, 527 págs.

Las aportaciones científicas japonesas al campo de la filología hispánica son todavía limitadas. Según el profesor Chikamatsu, autor del *Diccionario*, la razón obedece a que "en Japón, el español se ha considerado como lengua práctica, la lengua que se usa para el comercio [...]. Recientemente, sin embargo, ha cobrado fuerza la tendencia a acercarse a la esencia de la cultura española. [...] Parece que esto se debe a la rápida y extensa difusión de los estudios españoles en Japón, resultado tanto del aumento de los hispanistas como del de estudiantes universitarios del español..." (*Prefacio*, pág. v). Este renovado interés por los temas hispánicos tenía que producir los esperados frutos. Y así nos permitimos presentar este *Diccionario del español medieval*, publicado en la Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto. Por su planteamiento, exigiría más bien la denominación de *vocabulario*¹, ya que el corpus se limita a la *Propalladia* de Torres Naharro. El *Diccionario* consta de dos partes principales: el español (págs. 1-427) y otras lenguas romances (págs. 429-526). Una vez hecho el cómputo, el número de voces recogidas en cada lengua es el siguiente: español, 5.430; francés, 44; portugués, 94; italiano, 701; catalán, 862. Fuera del dominio románico, se incluyen además cuatro voces del flamenco y 588 del latín.

En cuanto a la definición de los vocablos, el autor parece remitirse a las notas de

¹ Para la distinción entre *léxico*, *diccionario*, *glosario* y *vocabulario*, véase MANUEL ALVAR EZQUERRA, *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, 1976, págs. 13 y sigs., y del mismo autor, "¿Qué es un diccionario", *Lingüística española actual*, II/1, 1980, págs. 103-118.

Gillet²; con todo, dichas definiciones no dejan de ofrecer ciertas dudas. Expondremos a continuación algunas de ellas:

AHOTADO. 1. agotado. p. a. Gastado de toda energía, muy cansado. Tin. intr., 75; Aquí., II, 104. || 2. adv. Muy cansadamente. Jac., V, 100. He aquí los textos: “¿Qué diablo[s] de zagales / han sido tan *ahotados* / que han entrado / onde bien ha[n] negociado, / pues con las vidas boluieron?” (Aquí., II, 103-107). “¿Qué *ahotas* / encuentran las negras botas / donde están arrinconadas, / escorchando las pañotas, / brusando las carbonadas, / [...]” (Tin. Intr., 75-79). Ni en forma de *ahotado* ni en *ahotas*, significaría ‘agotado’. Cf. Gillet (III, pág. 456). Estas voces (< FAUTUM) aparecen en otros textos coetáneos, así como en Juan del Encina (ed. de Rosalie Gimeno, n. 164) y en Gil Vicente (*Auto Pastoril Castellano*, 190). McPheeters pone en su glosario *ahotados* con el significado de ‘confiados’ y *ahotas* con el de ‘con ánimo, valerosamente, de veras’³.

ALBORADA. f. Música al amanecer y al aire libre para festejar a una persona. [...] / ‘trompeta al amanecer’ [trad. japonesa]. Ym. Intr., 206: “Perseverando Hime-neo / con músicas y *alboradas* / en el amor de Febea, / [...]” (Ym. Intr., 205-207). Creo que no se trata de ‘trompeta al amanecer’, sino como en Ym., I, 243, de ‘serenata al amanecer’. Cf. Gillet, III, pág. 260.

ANTEPASTO. m. Prueba de la comida. Tin., I, 279; III, 93: “Mira qu’el hígado todo / lo apartes del *antepasto*. / Y pues, cata: / haz una salsa beata / que nos sea reservada, / [...]” (Tin., I, 278-282). *Antepasto* significaría aquí ‘aperitivo’ (Martín Alonso cita a Torres Naharro: *Propal*, lib. de Ant., t. I, pág. 8)⁴ o ‘entremés’ como demuestra McPheeters.

BESTIÓN. m. aum. de *bestia*. Bestia esculpida para un ornamento. Sol., IV, 89: “Genoveses / se proveen de paveses. / Florentines de pendones, Milán se furne de arneses, / Ferrara hace *bestiones*” (Sol., IV, 85-89). Se trata de un término que tiene que ver con asuntos militares: *paveses*, *pendones*, *arneses*. Es cierto que *bestión* proviene de *bestia*, pero en el texto se trata de *bastión* con *a*, de donde la homonimia. *Bastión* ‘baluarte’ se encuentra también bajo la forma de *bestión* en *Diálogo de Nacimiento*, 244, “*bestiones* y rocas, / fosados y minas”. Cf. Gillet, III, pág. 174.

CALONGÍA (arcaico *calonge*, *calónico*, *calonjia*) a que el hijo bastardo sube para ser sucesor [sic]. ‘hijo bastardo’ [trad. japonesa]. Sol., I, 53 / ‘reconocimiento del hijo bastardo’ [trad. japonesa]: “Porque ha días / qu’estas nuestras clerecías / van con Dios a mal partido: / beneficios, *calongías*, todos han desaparecido” (Sol., I, 50-54). “Buenos días, / y con sendas *calongías* / con que todos triunfemos” (Tin., II, 325-327). La definición equivocada de ‘hijo bastardo’ se debe a un malentendimiento de la nota de Gillet (III, pág. 398). Gillet cita sólo como referencia el *Cancionero de burlas*, donde dice “hazen sus bordes (hijos bastardos) ser sucesores para que suban a sus calonjias”. Naturalmente, *calongía* significa ‘prebenda de un canónigo’, así como lo recoge McPheeters en su glosario.

ENTRADA. 1. f. Espacio por donde se entra a alguna parte. / dar entrada = admitir, aceptar, Ym., III, 71. || 2. f. Principio, comienza [sic]. Tin., IV, 281. “Todos hacen padecer / los servidores leales / y van a ser liberales / con quien no lo ha menester. / Dan *entradas* / a quien no tiene quijadas” (Ym., III, 67-72). “Tal jornada / se tienen su cierta *entrada* / de los huevos que sabéis, / [...]” (Tin., IV, 280-282).

² JOSEPH E. GILLET, *Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro*, 4 vols., Pennsylvania, 1951.

³ D. W. MCPHEETERS, ed., *Bartolomé de Torres Naharro: Comedias*, Madrid, 1978.

⁴ MARTÍN ALONSO, *Enciclopedia del idioma*, Madrid, 1958.

Tanto en Ym. como en Tin. se trata de la comida. Gillet dice: "The meaning is: Al mismo tiempo ellos se aprovechan (secretamente) de *cierto principio de comida* hecho con los huevos que sabéis" (III, pág. 517, el subrayado es nuestro). Cf. McPheeters: 'platos principales que se sirven después de la sopa'.

ESCOPETERA ('escupitera'). 1. f. Garganta. Ym., I, 309. || 2. f. Después esta palabra se desarrolló y tuvo el significado de 'mujer de soldado' o 'mujer de soldado despreciado u odiado'. Ym., III, 298; Tin., I, 3: "Forsa aquella escopetera / que querrá hacer virtud" (Ym., I, 309-310). Si aceptáramos la definición de 'garganta', no tendría sentido. Sobre la *virtud* del texto, McPheeters escribe la nota (pág. 199, n. 5): "Acaso hacer el favor de dar el desayuno a los dos. Puede referirse a la amiga del Marqués, [...], que abrirá a los dos para darles algo de comer." La acepción inexacta de 'garganta' se debe a que el autor del *Diccionario* no ha traducido bien a Gillet (III, páginas 463-464). Gillet cita a Böhl, pero no lo acepta como correcto: "Böhl printed *escupitera*, which he tried to explain in his 'Explicación conjetural de varias palabras' as *garganta*." Aquí Böhl quiere derivar, equivocadamente, *escupitera* de *escupir*, lo que nada tiene que ver con *escopetera* (< *escopeta*). Por lo tanto, tampoco hay en ello un cambio semántico como piensa el autor. En Ym., I, 309, como en Ym., III, 298 (¡doña puerca *escopetera*!) y en Tin., I, 3 (¿Si piensa la *escopetera* / que me duermo yo en las pajas?), significa 'mujer de soldado'.

ESGARRAR (o desgarrar). 1. r. Arrancar la flema, expectorar, y después aquí significa 'echar bravatas'. Sol., IV, 23: "¿qué remedio en fin nos queda?" / podemos *esgarrar* / en tocando la moneda" (Sol., IV, 23-24). Aquí no significa 'echar bravatas', sino 'huir'. La interpretación del autor procede de la noticia expresada, pero no aceptada en este caso, por Gillet: "The fundamental idea of (*d*)*esgarrar* is evidently that of *garra* and *romper*, hence the meaning of *arrancar la flema*, *expectorar* [...]; finally, in a transferred sense, that of *echar bravatas*, [...]" (pág. 444). Pero en la misma nota Gillet cita a Covarrubias ("huirse dexando el pedaço del sayo, o desgarron en las manos del que le lleuaua asido") y otros.

GELOSÍA. f. (italianismo) celos, celosía. Ym., II, 72. 'flamas de celos' [trad. japonesa]: "También porque esta señora / se paró a la *gelosía*; / quiero saber lo que hace" (Ym., II, 71-73). El italianismo posee en español la acepción de 'enrejado de madera que se pone en las ventanas para que las personas que están en lo interior vean sin ser vistos' (Corominas, *DCECH*, s. v. *celo*). Cf. Gillet, III, págs. 564-566.

PAGA. 3. Paga muerta = la que se asigna a la tropa o compañía fija que guarnece una plaza de guerra (cf. plaza muerta) (Guillet) Sol., III, 39: "porque veo en buena fe / de no haber las *pagas muertas*" (Sol., III, 38-39). El autor acepta esta explicación apoyándose en Gillet. Sin embargo, este último la admite sólo como una referencia en la parte final de la nota correspondiente, la cual, a su vez, es de F. Moretti, *Diccionario militar* (1828). En realidad, dice Gillet: "These apparently were later called *plazas muertas*, and, as the *Autoridades* explains: Se llama *plaza muerta* en la Milicia la que los capitanes tienen en sus compañías sin soldado, aprovechándose del sueldo que éste había de percibir." McPheeters también lo acepta con poca modificación: 'soldado muerto o que ya no están en la lista, por quienes se cobraba, no obstante, el sueldo'.

PARDAL. m. campesino. Ym. Intr., 78: "Yo la vi, su percedencia, / con una honda en la mano, / que ojeaba los *pardales*" (Ym. Intr., 76-78). Aquí se trata, naturalmente, de 'gorriones' y no 'campesinos'.

PEROSINO -NA. adj. De producido de Perugia [*sic*]. 'de producción persa' [trad. japonesa]. Tin., IV, 256: "Pues continos / vuestros huevos *perosinos* / sábado y viernes os dan, / [...]" (Tin., IV, 254-256). Sería 'de Perugia (Italia)'.

so. 4. So = sobre (de Lat. SUPER). Troph. Intr., 48; Ym. Intr., 18: "Y ora m'acuerdo que un día, / so'll otero, / quando yo hu viñadero / d'allá de la Costanilla, / que os apañé a Marenilla, / la hija del molinero" (Troph. Intr., 47-52). "Y an qu'esta noche garrida, / de los hombres y mujeres / quien menos huelga, más yerra; / sono que juri a la vida, / s'han de buscar los praceres hasta sacarlos *so* tierra" (Ym. Intr., 13-18). El ejemplo de Troph. es de *so* de 'sobre', pero en Ym., al contrario, *so* de 'debajo de' (< SUB). Guillet cita el modismo sacar *algo (de) debajo de (la) tierra* ('buscar y trabajar empeñadamente, a lo minero'), y añade: "but with the peculiar form *sacar so tierra*, with *so* appearing to be equivalent to *sobre*, as in Troph. Intr., 48". McPheeters sólo considera la acepción de 'bajo, debajo de'.

Para valorar justamente la obra del profesor Chikamatsu, convendría recordar que hasta finales del siglo XVII no se consuma la vertiginosa evolución lingüística que conduce del español medieval al moderno. La fecha de publicación de la *Propalladia* (1517) es la misma en que Carlos V llega a España para tomar posesión del trono. Estamos, pues, en el primer Renacimiento, muy imbuido aún del estilo latinizante que había caracterizado el último cuarto del siglo XV, si bien el teatro de Torres Naharro se mantiene fiel a la tradición de reflejar la lengua popular y realista de los personajes, como se advierte en Juan del Encina y en la *Celestina*, y en este sentido, no rompe del todo los vínculos con la lengua medieval.

Esta limitación cronológica hace que no sea cierto el juicio siguiente: "Todas las características del Cid se conservan en las obras de Torres Naharro y este diccionario o vocabulario de todas las palabras de la *Propalladia* podría ser de ayuda cuando se leen las obras literarias medievales españolas" (pág. vi). Por supuesto, nadie pondrá en duda que el castellano de principios de Renacimiento conserva vocablos con valores semejantes o iguales a los que poseía en el Medievo. Por ejemplo, en la *Propalladia* nos encontramos con las siguientes voces registradas también en el *Poema de Mio Cid*: *adobar*, *agora*, *al*, *aparejar*, *aquese*, *aqueste*, *castigar* ('aconsejar'), *conortar*, *demandar* ('buscar, solicitar'), *despender*, *do*, *ende*, *escalentar*, *largo* ('grande, mucho'), *lazrado*, *luengo*, *onde*, *paria*, *prender*, *recaudo*, *seso*, *so* ('bajo'), *soldada*, *vero*, *yantar*. A pesar de ello, son evidentes las profundas diferencias de numerosas voces del *Diccionario* con respecto a sus correspondientes del Cid, consecuencia natural de la evolución lingüística entre ambas épocas. En el orden fonético, por ejemplo *omne (Cid)* / *hombre (Propalladia)*; en el morfológico, *cuntir* / *acontecer*, *levar* / *levantar*; en el semántico, *ser* no significa en la *Propalladia* 'sentarse', y se substituyó léxicamente *poridad* por *secreto*. Por lo tanto, no se podrían considerar sin reserva todas las voces del *Diccionario* como 'medievales'.

Respecto a la bibliografía, hubiera podido completarse con otras obras de utilidad permanente, como el *Diccionario de Autoridades*, el *Tesoro* de Covarrubias y el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas. De Corominas sólo consulta el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, que debería substituirse por el *DCELC* (y ahora *DCECH*).

La producción de Torres Naharro no es de lectura fácil, y menos todavía lo es su interpretación, pero se explican muchos problemas gracias a las anotaciones de Gillet. Ahora contamos con notas y fuentes, y, lo que es más meritorio para los japoneses, con la traducción de las definiciones. Es loable haber culminado esta empresa y mucho debemos al profesor Chikamatsu por la generosidad de sus esfuerzos. Tenemos noticias de que ha traducido íntegramente la *Propalladia* y esperamos que pronto vea la luz pública para difundir entre los estudiosos japoneses una obra que tan hondo significado tiene en la literatura española.

HIROTO UEDA.

THOMAS A. LATHROP, *Curso de gramática histórica española*, con la colaboración de Juan Gutiérrez Cuadrado (traducción de Juan Gutiérrez Cuadrado y Ana Blas); Barcelona, Ariel, 1984, 389 págs.

La bibliografía actual sobre Gramática Histórica española presenta un aspecto claramente desequilibrado: frente a la abundancia de estudios monográficos, la riqueza de datos acumulada y la variedad de análisis y metodología propuestos, las obras de alcance general siguen sin conocer la renovación deseada y exigida por los avances hechos en nuestra disciplina. La obra clásica, de referencia obligada, sigue siendo el *Manual* de Menéndez Pidal, cuya última revisión por el autor data de 1940; en torno a él, las obras de Hanssen, en la versión definitiva de 1913, y García de Diego, reelaborada en 1951; por lo demás, sólo manuales introductorios, casi siempre resumen de lo conocido por los anteriores, en buena parte realizados por extranjeros y con intenciones casi sólo didácticas o divulgadoras (las tres obras clásicas citadas de Gramática Histórica española no se distinguen, precisamente, por sus virtudes pedagógicas). Es cierto que la aparición de la *Morfología histórica del español* de M. Alvar y B. Pottier supuso un progreso importantísimo; pero en los otros campos tradicionales de la disciplina la situación no ha cambiado; así, el valiosísimo capítulo sobre "Fonología diacrónica del español" sigue sin renovarse y sin ampliarse en las sucesivas ediciones de la *Fonología española* de E. Alarcos.

En este sentido, la aparición en 1980 de *The Evolution of Spanish. An Introductory Historical Grammar* (Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs, Univ. of Delaware) de Th. A. Lathrop no supuso ninguna novedad apreciable: al igual que en otras obras semejantes, más o menos recientes, surgidas en Estados Unidos, el autor, conocido por su estudio, junto a F. Jensen, del subjuntivo castellano medieval, se limitaba a exponer las líneas básicas de la evolución fónica y morfológica de la lengua española; como se señala en el prólogo, el tono de la obra viene dado por el público al que va dirigida: estudiantes primerizos de historia del español, poco o nada familiarizados con las lenguas románicas en general y con el español en particular, y desconocedores del latín. Por ello, llama la atención la relativa prontitud con que esta obra se ha vertido al español, así como la labor de revisión y enriquecimiento a que se ha visto sometida en este proceso. Y es precisamente de esta forma que ha adoptado en la versión española de donde hay que partir para cualquier juicio que se pretenda emitir sobre el valor y la pertinencia de esta obra en el mundo filológico hispánico: los adaptadores reconocen en su prólogo que los destinatarios, al menos en España y hasta ahora, son muy distintos, lo cual impuso la necesidad de reelaborar el libro original, no sólo traducirlo. Hemos de ver, pues, si la obra cumple su objetivo declarado de transmitir al principiante los conocimientos básicos de la materia, de acuerdo con lo que hoy se sabe: ni Lathrop ni sus adaptadores se han propuesto construir una nueva y definitiva *Gramática histórica española*, o una amplia obra de investigación científica en sentido estricto.

Dados estos presupuestos, la estructura del libro mantiene el esquema tradicional de las gramáticas históricas. Así, el Cap. 1 ("La herencia del latín vulgar", §§ 1-76) expone los rasgos fundamentales del "latín vulgar": comienza con una caracterización histórica general, para proseguir con los principales fenómenos fonéticos, morfológicos, e incluso sintácticos, que lo oponen al "latín clásico" y que anuncian las evoluciones románicas (del español, sobre todo). Nada nuevo encontramos aquí, y sí faltan datos que creemos básicos: p. ej., las palatalizaciones de *-j-*, *-dj-*, *-gj-*, o hay explicaciones

defectuosas, como la del origen de los tiempos compuestos románicos (§§ 56 y 58), o el desorden en la presentación de los pronombres (cfr. § 66). En el Cap. 2 ("Fonética histórica: evolución de los sonidos", §§ 77-151) se estudian los cambios fónicos constitutivos del español, de forma individualizada y sin que los agrupamientos de cambios paralelos o relacionados entre sí sobrepasen lo que estábamos habituados a encontrar en las gramáticas históricas pre-estructurales: se da el sonido del latín vulgar (con su antecedente latino-clásico) y su herencia en español, con las ocasionales etapas intermedias que puedan haber surgido. La disposición es la habitual también: el vocalismo en primer lugar, con la división entre vocales tónicas y átonas, y en éstas entre iniciales, finales e internas (protónicas y postónicas); a continuación, la evolución de las consonantes, dispuestas estrictamente según su posición en la palabra: consonantes y grupos iniciales, simples intervocálicas, grupos interiores (de los que sólo trata las consonantes "dobles" y los grupos en que surgió o había yod, organizados éstos de forma un tanto caótica, sin criterios claros) y finales. En dos ocasiones utiliza el criterio de hablar de "fenómenos": al tratar, al final del apartado sobre las vocales, de la inflexión vocálica por yod y wau (§§ 104-111), y al dedicar un estudio separado a algunos de los llamados "cambios esporádicos" (aunque en la obra no se emplee ni esa ni ninguna otra etiqueta para agruparlos): "Disimilación, asimilación y metátesis" (§§ 149-151), en el que se exponen, sobre todo, las evoluciones de algunos grupos consonánticos romances que, salvo indicaciones especiales, no habían sido tocados; el apartado sobre la inflexión, por su parte, es muy pobre, confuso, y aunque se le agreguen las observaciones que aparecen al estudiar los grupos consonánticos con yod, hay que decir que el resultado es deficiente en todos los aspectos. En las consonantes, la elementalidad de la exposición roza el error (y, por tanto, provoca confusión en el lector) al relacionar la sonorización de las sordas latinas con la fricativización de las sonoras latinas y de las nuevas sonoras romances (§§ 123 y sigs.); y donde se llega al error y confusión totales, en contradicción flagrante con lo que hoy se sabe sobre ello, es en la evolución de *b* y *v* latinas y romances (§§ 114, 124 y 128). Tampoco es muy aprovechable lo que dice sobre asibilaciones y palatalizaciones: así, encontramos (¡todavía!) las ecuaciones $tj > \hat{e}$ vs. $kj > \hat{s}$ (§ 136), o la afirmación de que "la yod de los grupos *bj* (*vj*), *dj*, *gj*, no se asimilaba nunca a las consonantes" (pág. 126), en contradicción con lo que dice casi a continuación (§§ 138 y 139) sobre $dj > y$, $gj > y$ (otro error: *cons.* + *dj* no dio \hat{e} sino \hat{s} , punto éste inexplicable aún en la evolución de las antiguas sibilantes). El Cap. 3 ("Morfología histórica: la evolución de las formas", §§ 152-207), en el que sigue también el orden tradicional en la disposición y clasificación de las partes de la oración, es correcto en líneas generales, pese a la simplificación, a veces considerable, de los problemas. No deja de haber aspectos discutibles, como la inclusión de un párrafo sobre "Prefijos y sufijos" (§ 157) tras el sustantivo, fuera de todo análisis sobre la derivación de palabras en español (no hay nada semejante, por ejemplo, tras el verbo); o la caótica serie: "Demostrativos" (§ 162), "Relativos e interrogativos" (§ 163), "Palabras afirmativas y negativas" (§ 164: ahí incluye, junto a los tradicionales indefinidos, adverbios como *semper* o *iam*), "Posesivos" (§ 165), "Numerales" (§§ 166-167) y "Pronombres personales" (§ 168). Por el contrario, la exposición de la morfología histórica verbal, aun en su simplicidad (y con algunos errores), no es del todo desacertada.

La obra se cierra con tres apéndices, debidos al traductor y adaptador Gutiérrez Cuadrado: "Nociones de Fonética y Fonología" (págs. 205-216), "El tránsito del español medieval al moderno: reajuste fonológico" (217-224) y "Comentarios de texto" (225-334). Los tres enriquecen notablemente la obra original, y presentan por ello quizá

mayor interés para el estudiante primerizo en la materia. Hay también en ellos puntos dignos de crítica: p. ej., el cuadro de "fonemas" consonánticos latinos (en el que se incluyen indebidamente *j* y *w*) frente al de "sonidos" consonánticos españoles (en el que aparecen, por tanto, con el mismo rango *p*, *b* y *β*) (pág. 211); las transformaciones en el sistema durante el Siglo de Oro necesitan mayor matización en aspectos de difusión espacial y cronología (así, en la igualación de *b* y *v* o en la desaparición de *h*- < *f*-), y una redacción más precisa en lo referente a las sibilantes y a la confusión andaluza (sólo una muestra: en los ss. XVI y XVII, contra lo que en el libro se dice (pág. 223), no se hablaba de *ciceo* o de *siseo* andaluces). En cuanto a los comentarios de texto (se analizan fragmentos del *Cid*, Alfonso X, Juan Ruiz y Arcipreste de Talavera), no se escapa del peligro común: convertir el análisis de cada texto en un pequeño tratadito de gramática histórica; por otro lado, como también es habitual, el estudio sintáctico de los textos es escasísimo (sólo se reseñan fenómenos concretos). Por último, pese a las declaraciones del autor, no queda claro si en un comentario diacrónico de textos hemos de atender sobre todo al propio texto o si hemos de realizar un ejercicio cronológico en el que el texto es sólo un pretexto (con frases como: "el texto ha de ser anterior a tal fecha", o "el texto presenta ya una situación normal", etc.). No obstante, este último apéndice constituye una de las aportaciones más valiosas de la versión española.

Finalmente, el libro presenta una "Bibliografía selecta" (págs. 335-355), aceptable y adecuada al contenido del libro (Fonética y Morfología históricas), un "Glosario de expresiones filológicas" (357-366) y un "Índice léxico" (367-387), muy útiles para los que se acerquen por primera vez a la Lingüística histórica y para el manejo de la obra.

Como consecuencia de todo lo expuesto, puede afirmarse que la obra de Lathrop, aun corregida, no aporta nada a la Gramática histórica española. Ni en datos ni en metodología se va más allá de lo consagrado en las obras clásicas de la materia, e incluso se omite mucho de lo que sabíamos por Hanssen o Menéndez Pidal o de lo descubierto en las investigaciones posteriores. Es posible justificar esta simplificación (de hecho, en los prólogos así se hace) por el tipo de público al que va dirigida: no se trata de un trabajo de investigación, sino de una divulgación de los rudimentos de la disciplina. Pero también desde este punto de vista, el único que explica la existencia de esta obra, puede decirse que no se ha conseguido el objetivo propuesto. No es sólo que la simplicidad lleve a una falsa apariencia de claridad, que puede ser muy peligrosa para quien se inicia en materia tan compleja, sino por la abundancia de errores y defectos en la exposición misma de los hechos que se presentan, así como por el desorden con que a veces se presentan fenómenos unitarios (lo dicho más arriba sobre la inflexión vocálica podría aplicarse a otros casos). Hemos señalado ya algunas muestras, pero la lista, en cuestiones más de detalle, podría continuar: p. ej., ¿por qué se dice que *cantidad* y *calidad* son cultismos (§ 13, pág. 32), si acaba de explicar que en español no se conserva *kw*- + *a* átona?; ¿cómo se agrupan las monoptongaciones, "de más difícil explicación" (§ 81c,II, pág. 88), de *siegl*o y *entriego*?; en el paso *s*- > *š*- (§ 119b, pág. 112) no se ha pensado en influencia "mozárabe", sino morisca; ¿cómo se da todavía, sin más, la etimología HISPANIONE > *español* (§ 153a, pág. 139)?, etc. (incluso olvida el autor que *pues* y *después* no son en español preposiciones: § 206, pág. 199). De estos errores tampoco están libres los apéndices: véanse la curiosa evolución *yente* → *gente* de la pág. 224 (contra lo que se dice en las págs. 111 y 248), el paso *męa* > *miea* > *mia* de la pág. 272 (contra § 165, pág. 150), o la confusión de imperfecto y futuro de subjuntivo que se repite en la pág. 280. Todo esto hace muy dudoso el valor pedagógico, introduc-

torio de la obra originaria y de su versión española. En realidad, la necesidad en que se vieron los traductores de revisar y ampliar el original apuntaba al fondo de la cuestión: no había en absoluto por qué traducir el libro de Lathrop, ni mejorarlo, sino hacer otro. Ésta es la verdadera exigencia que se nos plantea.

RAFAEL CANO AGUILAR.
Universidad de Sevilla.
(Depart. de Lengua Española).

ANTONIO QUILIS, *Fonética Acústica de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1981 (19,5 × 14), 500 págs.

Con creciente interés y expectación hemos seguido la historia de este extraordinario libro hasta su reciente aparición. Conocimos los diversos trabajos de su autor —objetivados en diversos artículos— que nos mostraban cómo se aplicaban con rigor científico los nuevos métodos de la fonética acústica en el estudio de los segmentos y suprasegmentos del español. La experiencia personal en el Laboratorio de Fonética del C. S. I. C., cuyo director es el Prof. A. Quilis, me hizo ver la importancia de una obra como la presente. Todos estos antecedentes explicaban la alegría con que recibimos este libro, que será un poderoso impulso para todos aquellos que se interesen por el estudio científico del nivel fónico del español y de otras lenguas.

El texto está dividido en 15 capítulos. Tiene una amplísima bibliografía y dos valiosos índices: uno de materias y otro de nombres propios.

En el prólogo, su autor sintetiza los dos motivos que lo han movido a componer este libro: “en primer lugar, proporcionar a los estudiosos —especialmente de nuestro gran mundo hispánico— unos elementos de fonética acústica que les puedan servir de base para sus investigaciones; en segundo lugar, tratar de establecer las características acústicas de nuestra lengua”.

En relación con el primer propósito, el libro contiene capítulos muy didácticos sobre la comunicación, las características físicas del sonido, la estructura y funcionamiento del oído, así como sobre los principios y características funcionales de los aparatos electroacústicos. A partir del capítulo V (“Los rasgos distintivos”), se inicia la caracterización y descripción de los segmentos vocálicos y consonánticos. En el estudio, y en la bibliografía, se recogen las realizaciones no sólo de España, sino que también de Hispanoamérica. A continuación se estudia la sílaba, el acento y, finalmente, la entonación. Los esquemas, sonogramas, tablas estadísticas, etc., permiten visualizar fácilmente cómo lo fonético se transforma en representación o imagen gráfica, gracias al instrumental del Laboratorio de Fonética.

Antes de terminar esta reseña, queremos resaltar que el libro es una excelente síntesis de teoría y experimentación, reflejo de los muchos años de investigación del Prof. A. Quilis y su equipo.

Finalmente, recordando el deseo del autor de ser útil con su libro a los investigadores y estudiosos, esperamos que su obra sea un gran estímulo y fundamento para multiplicar las investigaciones de fonética acústica en el ámbito de las lenguas hispánicas.

HERNÁN URRUTIA CÁRDENAS.

WILLIAM T. PATTERSON, *The Genealogical Structure of Spanish. A Correlation of Basic Word Properties*. Washington, University Press of América, 1982, 235 págs.

No es habitual en una investigación científica que el material y métodos lleguen a formar una publicación aparte, individualizada, del resto del trabajo. Sin embargo, el libro que ahora comentamos constituye uno de estos casos.

En efecto, hace seis años que Patterson y Urrutibéheity publicaron un volumen titulado *The Lexical Structure of Spanish*¹, en el que la estructura léxica del español moderno era analizada a través de las correlaciones que existían entre algunas propiedades de las palabras españolas. Las propiedades que los autores consideraron "fundamentales" para establecer dichas correlaciones fueron: *funcionales, físicas, estadísticas, cronológicas y genealógicas*. Cada una de ellas fue estudiada en una sección o capítulo del libro y los resultados globales se expresaron por medio de gráficas y tablas.

Ahora el estudio aparece restringido a las propiedades genealógicas y a la manera de correlacionarse con las restantes propiedades. Los histogramas, los porcentajes y las tablas han sido reemplazados por las palabras mismas. Fácilmente se comprende entonces que, en cuanto a resultados novedosos, en sentido estricto, nada aporta el estudio que ahora publica Patterson.

Bajo esta presentación es "aparentemente" más fácil para el estudioso rastrear el comportamiento o las propiedades de una palabra, lo que parece justificar la publicación de estas listas de vocablos; sin embargo, en la práctica, esta utilidad queda reducida a la correlación entre el origen genealógico y la frecuencia y el uso de los mismos, pues el resto de las propiedades resultan demasiado obvias para que ningún especialista necesite consultarlas. Tomemos por ejemplo la palabra *perro*. Una vez establecido su origen incierto en el capítulo II no parece que nadie precise consultar el capítulo III (Functional Sub-Classes) para establecer que es un nombre, ni el IV (Physical Sub-Classes) para saber que es bisílabo; los capítulos V y VI nos informan de que su frecuencia de utilización se halla en el 4.º decil y que se documenta en el siglo XII. Desde este punto de vista, la publicación del libro evita, en cierta medida, la consulta de dos tipos diferentes de diccionarios: de un lado, un diccionario etimológico, donde hallaríamos el origen y primera documentación, y de otro, un diccionario de frecuencia, donde encontraríamos las ocurrencias y el uso de este vocablo. Pero este ahorro de tiempo sería sólo relativo, ya que al haberse realizado el estudio sobre un lote de 5.000 palabras no hay garantía de que la deseada se encuentre entre ellas.

En 1975 Patterson y Urrutibéheity decidieron utilizar para su estudio el material contenido en un diccionario de frecuencias, concretamente las 5.000 palabras listadas en el *Frequency Dictionary of Spanish Words*² de A. Juilland y E. Chang-Rodríguez. En su opinión, esta elección se justificaba por dos hechos: por una parte, el empleo de cualquier diccionario de la lengua española en uso, que incluye un promedio de 100.000 voces, haría el trabajo demasiado costoso en términos de tiempo y dinero, aun con la ayuda de un ordenador; por otra, el conjunto de palabras por ellos elegido representaría el 90 % del material léxico que integra un texto español moderno, con lo que se podría prescindir del análisis de esas otras 95.000 palabras que sólo darían cuenta del mínimo restante, esto es del 5 %. Estas explicaciones resultan, en principio, razonables.

Sin embargo, la afirmación de Patterson de que el análisis de todas las palabras que

¹ Mouton, The Hague-París, 1975.

² The Hague-París, Mouton, 1964.

conforman un diccionario del español daría un cuadro distorsionado de la estructura léxica de la lengua española, al tratar de igual modo palabras que ocurren continuamente y las que sólo lo hacen de cuando en cuando, es más difícil de aceptar.

No se debe confundir, en nuestra opinión, lo deseable con lo posible y no es preciso defender lo posible atacando lo deseable. El estudio más perfecto de la estructura del español sería el que tuviese en cuenta el mayor número de vocablos, máxime si se piensa que su frecuencia de uso puede ser fácilmente considerada como una de las propiedades de cada palabra y ser analizada, por tanto, como una variable más. Del léxico español forman parte palabras que, por su origen (americanismos, dialectalismos, etc.), o por otras varias razones, son poco usadas y, aunque sus incidencias de uso queden diluidas en términos porcentuales respecto al total de palabras, no puede decirse que su exclusión en un estudio deforme la realidad; al contrario, la reflejaría más fielmente, siempre que tales palabras sean valoradas correctamente. Proceder de otro modo por razones prácticas es aceptable; pero siendo conscientes de que al hacerlo así se resta variedad y riqueza al análisis del idioma y se le quita, desde luego, realidad. La tesis del autor parece tratar de demostrar que una "muestra" muy representativa puede mejorar, en términos de realidad, a la "población", y eso no puede aceptarse ni desde el punto de vista lingüístico ni, menos aún, desde el punto de vista estadístico.

No creemos con el autor que los diccionarios de frecuencia den una visión más adecuada y profunda de la lengua española, no sólo por lo ya dicho, sino por los problemas específicos que plantean las obras de este tipo, las cuales nunca han logrado satisfacer a los lingüistas que han tenido que tomarlas para investigaciones posteriores. Pensemos que algunos de estos problemas, como los aspectos metodológicos referidos al tipo de muestreo conveniente y a la clasificación de los datos, parecen haber sido superados en los últimos años; pero otros aún no han tenido solución satisfactoria, como los relativos al tamaño de la muestra considerada o a la unidad de segmentación; así, por ejemplo, mientras un autor como Buchanan³ emplea muestras de 1.200.000 vocablos, Rodríguez Bou⁴ emplea 7.200.000, García Hoz⁵ 400.000 y Juilland y Chang-Rodríguez 500.000⁶.

Por otra parte, al meditar sobre las palabras más usadas de una lengua, surgen inevitablemente algunas cuestiones como ¿cuántas palabras nuevas se incorporan cada año?, ¿cuántas caen en desuso?, ¿cuántas olvidadas vuelven con fuerza a primer plano? El autor del trabajo que comentamos ha escogido las 5.000 palabras más usadas en textos correspondientes al período cronológico que media entre las dos guerras europeas, que es el analizado por Juilland y Chang-Rodríguez. Si hoy repitiéramos ese estudio, ¿aún ocuparía la palabra *legua* el quinto decil?, ¿se habrían introducido entre esos 5.000 vocablos voces como *autonomía*, seguiría *autónomo* en el último decil y el adjetivo *autonómico* no estaría representado en ninguno de éstos? Confiemos en que los cambios habidos en la frecuencia de uso de las palabras españolas en los últimos cuarenta años no hayan afectado sustancialmente a ese núcleo de vocablos sobre el que se cimenta este trabajo; pero no debemos olvidarnos de que la estructura genealógica del español que aquí se nos presenta no corresponde sino al español *más usado* en el período que media entre las dos guerras mundiales.

Prescindiendo ya de los problemas específicos que plantean los diccionarios de frecuencia y dado que se ha elegido una obra de este tipo como material de trabajo, debe-

³ *A Graded Spanish Word Book*, Toronto, 1927.

⁴ *Recuento del vocabulario español*, Río Piedras, Ed. Universitaria, 1952.

⁵ *Vocabulario usual, vocabulario común y vocabulario fundamental*, Madrid, C. S. I. C., 1953.

⁶ *Frequency Dictionary of Spanish Words*, The Hague-París, Mouton, 1964.

mos convenir con Patterson que la obra de A. Juilland y E. Chang-Rodríguez ofrece ventajas sobre otros recursos estadísticos⁷ al distinguir entre los conceptos de *uso* y *frecuencia*. Según esta distinción, los vocablos se ordenan de acuerdo con tres coeficientes: uso, frecuencia y dispersión. Esta última, usada como factor de corrección de la frecuencia, muestra cómo palabras con bajo índice en este campo pueden tener, de hecho, mayor uso que algunas que poseían un alto grado de frecuencia en los estudios anteriores. Se logra así una distinción más realista del nivel de empleo o incidencia de las palabras en el lenguaje.

Tras la referencia a la justificación del material que se nos da en la Introducción, en el capítulo I se nos indica que el corpus de 5.000 vocablos ha sido clasificado genealógicamente, a partir del *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana* de J. Corominas, en tres grandes grupos:

1. Palabras heredadas.
2. Palabras prestadas.
3. Palabras creadas.

El primero de los apartados, se dice, incluye las palabras que formaban el latín de Hispania más las procedentes de lenguas prerromanas. Sin embargo, aunque tal distinción entre ambos colectivos se menciona, e incluso se citan ejemplos, en el momento de confeccionar las listas de palabras (capítulo II) no se hace distinción alguna entre las latinas y las prerromanas, con todas ellas se forma un único bloque, de modo que, al hacer los recuentos estadísticos, no es posible conocer qué tanto por ciento corresponde a cada uno de estos conjuntos léxicos.

En cuanto a las *palabras prestadas*, se han realizado varios subgrupos. De un lado los préstamos y de otro los provenientes de lenguas romances. Entre los primeros, formados por los vocablos que se incorporan a la lengua española a través de los textos latinos tras la formación de ésta, se incluyen los cultismos y semicultismos. La concepción de los cultismos como préstamos, por parte del autor, entroncaría con una larga tradición que así los considera, desde Meyer-Lübke a Bally, o desde Menéndez Pidal a R. Martínez Otero. Su concepción del cultismo entronca también con la línea que usa el criterio fonético para definirlo, si bien hoy se considera que en los cultismos hay algo más que una mera excepción a las leyes fonéticas.

Lamentablemente, y como ocurriera con las voces prerromanas, los cultismos y semicultismos que se han segregado teóricamente vuelven a unirse, en los listados, al resto de los préstamos, de modo que no conocemos la proporción exacta de unos y otros en la conformación de la estructura genealógica del español. Lo mismo sucede con el segundo y tercer subgrupo de las palabras prestadas, es decir, las tomadas de las lenguas romances y de las lenguas no romances, respectivamente, que son listadas separadamente; pero de las que no se nos ofrecen los datos cuantitativos que permitan determinar la importancia de cada una de estas subclases en la estructura léxica del español.

La tercera clase genealógica la constituyen las *palabras creadas*. Dentro de los mecanismos de formación de tales palabras se distinguen diversos procedimientos. El primero de ellos es la *composición*, de la que se excluyen las palabras que eran compuestas ya en latín. Exclusión que no realiza Corominas, como tampoco, en general, los tratados

⁷ Para estudios estadísticos del español, véase: GUIRAUD, P., *Bibliographie critique de la statistique linguistique*, Utrech-Anvers, 1954, y RODRÍGUEZ-BOU, A., "Relación histórica de los recuentos de vocabulario", en *Recuento del vocabulario español*, Río Piedras, Ed. Universitaria, 1952.

de formación de palabras en las lenguas romances, y que sólo comienza a hacerse recientemente⁸. En este punto, Patterson distingue entre voces formadas por *composición*, por *aglutinación* y por *contaminación*. A nuestro juicio, no se justifican suficientemente tal división ni los criterios seguidos para la adjudicación de palabras a alguno de estos tres procedimientos.

En otro gran proceso de formación de palabras, la *derivación*, distingue el autor, como es tradición, las formas creadas por prefijación, por sufijación y por combinación de ambas, parasíntesis, al tiempo que se señalan algunos de los prefijos y sufijos más productivos.

Junto a esos dos grandes procedimientos de ampliación léxica y al lado de otros adicionales, como las formaciones por *abreviación* y las *creaciones expresivas*, se señalan otros que, creemos, no están suficientemente justificados desde un punto de vista teórico. Nos referimos a los que Patterson denomina *back formation*, *change of suffix* y *change of function*. En nuestra opinión, estos mecanismos de creación de palabras podrían entrar propiamente dentro de la derivación en cualquiera de los tipos señalados por autores como Bröndal, Togeby, etc., sin necesidad de constituir con ellos categorías independientes.

Al igual que ocurría con las palabras prestadas, tampoco aquí se nos suministran datos estadísticos que nos permitan conocer cuál de todos los procedimientos de creación léxica es el más importante, y qué representa cada uno de ellos en las formas creadas y en el léxico total.

Si se consulta la obra previa de Patterson y Urrutibéheity (*The Lexical Structure of Spanish*) puede observarse que la derivación es el procedimiento más importante de ampliación del léxico, con casi un 18 % del total, que se transforma en un 33,26 % si le añadimos los porcentajes correspondientes a *back formation*, *change of suffix* y *change of function*; las restantes formas aportan un 1,36 %. A su vez, dentro de la derivación, las formas sufijadas son las más ampliamente representadas (14,04 %), a buena distancia de las prefijadas (2,72 %) y de las parasintéticas (1,16 %).

En un estudio sobre los mecanismos de incremento léxico del español durante los siglos xv, xvi, xvii y xviii realizado por nosotros, tomando como base diversas obras lexicográficas⁹, se observa que las formas derivadas también eran las mejor representadas dentro de las formas creadas a lo largo de estos siglos. Nuestros porcentajes muestran que dichas formas constituyen un 67 % del total de las estudiadas frente a un 5,8 % que corresponde a los compuestos. Si comparamos nuestras cifras con las de Patterson y Urrutibéheity, se observa que nuestros porcentajes de derivación y composición son sensiblemente superiores a los de estos autores. Sin embargo, no deben ser sacadas conclusiones precipitadas de estos datos, ya que la muestra, su tamaño y el criterio de clasificación usados en cada caso fueron diferentes.

La sufijación resulta, tanto en el estudio de Patterson como en el nuestro, más importante que la prefijación. Los sufijos más productivos señalados por el autor, aunque sin ofrecer porcentajes, coinciden básicamente con los hallados por nosotros para el

⁸ Véase A. GIURESCU, *Les mots composés dans les langues romanes*, The Hague-París, Mouton, 1975.

⁹ Los diccionarios analizados fueron: *Universal Vocabulario* de A. DE PALENCIA (Sevilla, 1490); *Diccionario Latino-Español* de E. A. DE NEBRIJA (Salamanca, 1492); *Vocabulario Español-Latino* de E. A. DE NEBRIJA (Salamanca, 1495?); *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de C. DE LAS CASAS (Sevilla, 1570); *Tesoro de la Lengua castellana o española* de S. DE COVARRUBIAS, 1611, y *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, Madrid, 1726-39.

período comprendido entre el xv y el xviii, a excepción de *-ible* e *-ismo*, que parecen haber ganado en importancia en el siglo xx, aunque esto debe contemplarse con las reservas impuestas por las diferencias metodológicas citadas.

Mayor coincidencia se aprecia en el caso de los prefijos. Los cuatro prefijos más usados, según Patterson, *a-*, *in-*, *im-*, *ir-*, *des-*, *re-*, son también los sufijos más productivos encontrados en nuestro estudio.

En general, todos los mecanismos citados parecen mantener su importancia en la creación de palabras a lo largo de esos siglos y hasta la actualidad, aunque se apuntan algunas diferencias en casos concretos; serán necesarios estudios más precisos para dilucidar si tales diferencias son reales o son simplemente la consecuencia del uso de diferentes muestras y metodologías.

Los capítulos III, IV, V y VI ofrecen los datos referentes a las subclases *funcionales*, *físicas*, *estadísticas* y *cronológicas*. En las dos primeras se clasifican las palabras de acuerdo con las partes del discurso en 10 subclases (verbos, nombres, adjetivos, adverbios, etc.), y por la longitud de las palabras según el número de sílabas (monosílabos, bisílabos, etc.). En el apartado de subclases estadísticas la muestra es dividida en deciles, dentro de los cuales se analizó la incidencia de las tres clases genealógicas en cada decil. En el capítulo VI se subdividen de nuevo las tres clases a tenor de su fecha de aparición por siglos desde el x al xx.

Entre los resultados obtenidos en estos capítulos merece destacarse el que los sustantivos constituyen la subclase mejor representada en las tres clases genealógicas. Obviamente, el autor confirma que las palabras creadas son, en general, más largas que las heredadas y prestadas. Estadísticamente se observa también que más de la mitad de las palabras heredadas se hallan en el primer decil, es decir, que son las más usadas. Desde un punto de vista cronológico, aparece que los siglos XIII y XV son los que introducen mayor número de préstamos.

Por último, para proporcionar una idea de la obra que comentamos, queremos señalar que la introducción y el capítulo primero, donde se exponen los criterios de clasificación, ocupan 17 páginas; las listas de palabras abarcan las 213 restantes y se añade una página más de conclusiones, las cuales se encuentran también en la obra ya mencionada de Patterson y Urribehéty, adonde debe dirigirse el lector si desea consultar datos estadísticos concretos.

ISABEL ACERO.

Universidad de Valladolid.

ABRAHAM ESTEVE SERRANO, *Estudios de Teoría Ortográfica del Español*, Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria, Universidad de Murcia, 1982, 459 págs.

Presentamos una obra a la que consideramos una aportación importante al ámbito, por fortuna cada vez más cultivado, de la historiografía lingüística. La obra del profesor Esteve Serrano es, sin duda alguna, el trabajo más exhaustivo y serio hasta el momento sobre la historia de las teorías ortográficas españolas.

La obra se nos presenta dividida en 16 capítulos, cuyo contenido y valoración pasamos a ofrecer a continuación. En el primer capítulo ("Principios ortográficos") se recogen las aportaciones de más de cien tratadistas españoles de teoría ortográfica: desde las primeras nociones de pronunciación y ortografía recogidas en el *Arte de trovar* de

don Enrique de Villena (1433) hasta las últimas polémicas del siglo xx, incluidas las peculiaridades ortográficas de Juan Ramón Jiménez. La cantidad de documentación aquí recogida ya hace de esta obra una aportación valiosísima en la que se van viendo las sucesivas posturas de los tratadistas ante el hecho ortográfico. Principios como los de pronunciación, etimología, autoridad y uso van siendo defendidos sucesivamente como organizadores de la norma ortográfica, aduciendo en cada caso las limitaciones de cada uno de ellos. Como muestra de esta minuciosa exposición de teorías ortográficas, destacamos aquí los dos hitos quizás más significativos recogidos por el profesor Esteve Serrano: Nebrija y la Real Academia Española de la Lengua; al primero, por su labor de pionero en teoría ortográfica al intentar adaptar los principios de Quintiliano y por la influencia que tiene en los siglos xvi y xvii; y a la R. A. E., por ser, sin duda, el factor aglutinante y superador de las más dispersas polémicas sobre teoría ortográfica, al mismo tiempo que se convierte, a partir de 1741, en punto de referencia obligado de cualquier estudio ortográfico. El profesor Esteve Serrano recoge minuciosamente la polémica surgida entre defensores y detractores de la R. A. E., polémica centrada, como en los siglos anteriores, en torno a los principios de *pronunciación, etimología y uso* adoptados por la R. A. E. como organizadores del sistema ortográfico, y que terminan por imponerse, trasladando las ya escasas polémicas y renovaciones de nuestro siglo al seno mismo de la Academia.

El capítulo 2 de la obra del profesor Esteve Serrano ("Reforma ortográfica en Hispanoamérica") nos presenta la polémica ortográfica entre los más destacados gramáticos y lingüistas hispanoamericanos; polémica en la que intervienen factores de naturaleza política y cultural, junto a los específicamente lingüísticos. En este ámbito, la polémica ortográfica sigue siendo algo candente, tal y como lo demuestra el profesor Manuel Alvar ("Fonética, Fonología y Ortografía", en *L. E. A.*, 1/2, 1979, págs. 211-231), cuya postura en favor del mantenimiento de la unidad ortográfica suscribe el profesor Esteve Serrano.

El resto de la obra del profesor Esteve Serrano trata de problemas puntuales de teoría ortográfica del español, ofreciendo las sucesivas soluciones propuestas por los tratadistas para cada uno de los problemas. Creemos que puede ser informativo para el lector la transcripción de los títulos de los capítulos 3-16:

3. "Representación gráfica de los fonemas vocálicos."
4. "Valor y uso de las grafías B y V."
5. "Representación gráfica de los fonemas /Ŝ/, /Ẑ/ y /θ/."
6. "Representación gráfica de los fonemas /S/ y /Z/."
7. "Las consonantes líquidas y su ortografía."
8. "El problema de la H en español."
9. "La ortografía de dos fonemas de creación romance: /Ĉ/ y /Y/."
10. "La grafía D en la escritura del español."
11. "Representación gráfica del fonema /G/."
12. "Valor y uso de las grafías F y PH."
13. "La serie de los fonemas /P/, /T/, /K/ y su ortografía."
14. "Las consonantes nasales del español en la escritura."
15. "Estudio fónico grafémico de G (Ge, Gi), J y X en español."
16. "Representación gráfica del prosodema acento en español."

Como puede verse por la simple enumeración de los títulos de los capítulos, se pasa revista a todos los problemas ortográficos y a todas las soluciones propuestas por los tratadistas, con lo que tenemos la historia completa de cada uno de los problemas.

Hemos de puntualizar que la obra del doctor Esteve Serrano no se refiere exclusivamente al estudio de los tratados de ortografía, ya que una historia de la ortografía lleva implícito un estudio de la historia de la pronunciación, que es precisamente la causa primera de las sucesivas remodelaciones propuestas por los tratadistas; pudiéndose comprobar, tal y como lo hace el autor, hasta qué punto el principio de la pronunciación, como regulador de la norma ortográfica, es respetado prácticamente o sólo enunciado como un *desideratum* sobre el que pesa inexorablemente la erudición etimológica o la fuerza de la autoridad. En este sentido, la obra del doctor Esteve continúa el tipo de trabajo iniciado a finales del siglo pasado y principios de éste por Rufino José Cuervo en sus *Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanias* (1895-1911), donde también las unidades ortográficas y sus variaciones son estudiadas a la luz de los datos de pronunciación ofrecidos por los tratadistas de ortografía; tradición ésta continuada por Amado Alonso en su obra *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, y en el momento actual ampliamente completada por la obra que reseñamos.

El corpus de los tratados de ortografía supone el intento de trabajo más continuado y tenaz de la historia de la ciencia lingüística, que tiene como objetivo la reflexión sobre el plano significante de la lengua; reflexión que se encuentra cruzada por intereses y finalidades concretas diversas y propias de la tradición cultural escriturística en la que se desarrolla la humanidad necesitada de un medio de comunicación permanente en el tiempo y, por esto, con más amplia capacidad comunicativa o receptiva. Subyace, de manera más consciente de lo que se ha podido pensar desde las necesarias depuraciones teórico-lingüísticas de nuestro siglo, una abstracción, aunque rudimentaria, del concepto de fonema, y, por tanto, el intento más serio de representación del sistema fonológico, o, como dice Philippe Sollers, el establecimiento de "un sistema de significantes cuyos significados son significantes: los fonemas" (J. Derrida: *De la Gramatología*, Introducción de Ph. Sollers, pág. ix). Intento éste alcanzado en diferente grado por imperativos pragmáticos comunicativos y socioculturales razonables si tenemos en cuenta que la norma ortográfica es una creación, en su desarrollo y fijación, posterior a la escritura misma, y que nace, por tanto, teniendo como una de sus finalidades la sistematización de una realidad ya existente. Al complejo desarrollo de toda esta problemática en el ámbito del español atiende con todo detalle la obra del doctor Esteve ordenando teorías y criterios, al mismo tiempo que detectando y explicando contradicciones internas y aciertos.

Falta, no obstante, en la obra una parte que el propio autor anuncia en preparación: la historia sobre las teorías de los signos de puntuación; plano éste no menos complejo si tenemos en cuenta que los sistemas ortográficos también establecen una norma referida no ya exclusivamente al nivel fónico, sino más bien al deslinde y función de ciertas unidades sintácticas y discursivas como tipos de sintagmas, cláusulas, oraciones, párrafos. En este sentido, el estudio de las teorías sobre los signos de puntuación deberá contribuir a aclarar el concepto que de tales unidades han tenido los tratadistas como unidades comunicativo-discursivas. Al mismo tiempo se podrá apreciar el grado de determinación que la norma ortográfica de puntuación ha tenido en la teoría gramatical sobre tales unidades. Esperamos la pronta aparición de esta anunciada segunda parte, puesto que ha de ser el necesario complemento de la que ahora reseñamos, y puede ser una aportación que ayude a esclarecer temas de historia de la gramática y de la teoría gramatical misma.

Por último, hay que valorar muy positivamente, en la obra del doctor Esteve, la minuciosidad con que es tratado cada uno de los problemas; minuciosidad que llega a veces a la reiteración, con ligeras variantes, de las mismas soluciones en autores diferentes. Característica ésta que resulta imprescindible en los estudios de carácter historiográfico que, como éste, hacen del rigor del dato uno de sus objetivos fundamentales.

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ TERRÉS.

JULIO BORREGO NIETO, *Sociolingüística Rural. Investigación en Villadepera de Sayago*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1981, 383 págs.

Nos encontramos ante un estudio del léxico de una pequeña localidad zamorana (Villadepera de Sayago), elaborado desde un punto de vista sociolingüístico. En el origen de esta publicación está la tesis doctoral que fue defendida por Julio Borrego Nieto en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca el 20 de noviembre de 1978.

El libro consta de tres grandes apartados: Introducción, Primera y Segunda Partes. El primero de ellos, la Introducción, se abre con un completo y exacto resumen de la historia de la Lingüística a lo largo del siglo xx, en los momentos en que se ha preocupado por el entronque social y cultural de los fenómenos del lenguaje. El autor pasa revista a las primeras investigaciones sociolingüísticas, así como a los estudios dialectales que han apuntado desde fecha temprana hacia nuevas concepciones: desde Alvar y Salvador, que —ya en 1926 García de Diego había hablado de “dialectos sociales”— tuvieron en cuenta factores sociológicos en varios trabajos tempranos, hasta las publicaciones más recientes que ya cuentan con toda la andadura europea y americana en este campo.

Julio Borrego considera como punto de arranque para la sociolingüística el año 1964, en que tienen lugar dos importantes congresos dedicados a ella: el de la Universidad de California, en mayo, cuyas comunicaciones fueron publicadas por Bright en 1966, y el de la Universidad de Indiana, celebrado ese mismo verano y parte de cuyas ponencias recogió Lieberson también en 1966. A partir de este momento, señala Borrego, la profusión de publicaciones que sobre sociolingüística se produce es tal, que se pensaría que se trata de un campo de investigación bien definido. Y, sin embargo, se observa entre los autores un continuo empeño por encontrar una teoría integrada para su ciencia. A lo largo del punto 1.7. de esta introducción se presenta una panorámica de las opiniones vertidas en torno al objeto de la sociolingüística. Todas ellas quedan agrupadas en tres posturas. De un lado, la concepción que Borrego llama “lingüística”, defendida, entre otros, por M. Alvar y por H. López Morales. Frente a ella, la segunda postura, más bien sociológica, y la tercera, que es etnográfica. En 1.8. el autor recapitula diciendo: “Hoy por hoy la sociolingüística es una disciplina en proceso de formación. Sin salirse de ciertos límites teóricos, cada investigador concreto de los que se adentran en este campo conduce sus indagaciones por los derroteros más afines a sus aficiones y a su formación.”

La investigación en Villadepera apunta hacia el objetivo preferente de la penetración de la lengua estándar y arrinconamiento consiguiente de las peculiaridades locales. Este objetivo se puede concretar en el intento de evaluar el alcance general de la penetración de la lengua estándar en: 1) el sector léxico, 2) distintos campos nocionales que pueden distinguirse dentro del vocabulario y 3) distintos grupos de hablantes, distinguidos unos

en que propicia un mayor contacto con la norma, que es el factor realmente influyente" (20.2.2.). Lo mismo ocurre con el factor *sexo*, y así, en 20.3.4., el autor concluye que en Villadepera "no es exactamente cierto que haya una conducta lingüística menos estándar propia de la mujer, sino que tal conducta es *propia de todos aquellos sujetos en que el factor 'contacto con la norma' ofrezca una aparición más tenue*. Hay que aceptar, eso sí, que la mujer se encuentra entre tales sujetos con mayor frecuencia que el varón, y que, incluso en aquellos casos de aparente identidad, la mujer se resiente del confinamiento superior que padece su sexo". De esta forma, el factor que nuestro investigador ha llamado *contacto con la norma* es el único realmente capaz de crear por sí mismo grupos de hablantes con una conducta específica por lo que se refiere a la adopción del vocabulario estándar.

Considero, por otra parte, muy interesante el capítulo dedicado a la diversificación semasiológica del léxico. Las encuestas de Borrego ponen de manifiesto, de un lado, que no todos los informantes responden con el mismo término a la misma definición; pero de otro, y aquí está lo novedoso, que con frecuencia una misma palabra no significa lo mismo para todos ellos. Las razones a que este hecho es atribuido están relacionadas: 1) con la realidad designada (referente); tanto la evolución de la cultura material de Villadepera (aperos, viviendas) como las confusiones producidas por el insuficiente conocimiento de la realidad referencial implicada en cada caso; 2) con el prestigio de otros vocablos, y 3) con una falta de nitidez de los límites semánticos de los vocablos. Al final de este capítulo 5 se incluye un apartado en que se estudia una serie de voces con diversificación semasiológica, pero que en opinión del autor sólo podían ser debidamente comprendidas poniéndolas en relación con otras de su mismo ámbito semántico. Éstas son las que se reparten el campo de la *edad* en las siguientes especies animales: ganado vacuno, ovino, caprino y de cerda.

La *Segunda Parte* del libro es mucho menos extensa que el resto. Con ella hay que poner en relación el capítulo último de la *Primera*, que trata de las manifestaciones metalingüísticas de los sujetos. Desde el primer momento tuvo Borrego en cuenta las *creencias lingüísticas* con la intención de —siguiendo a Rona ("A structural view of Sociolinguistics", en P. Garvin, ed., *Method and Theory in Linguistics*, The Hague, Mouton, 1970, págs. 199-211)— cotejarlas después con los *hechos* y obtener *actitudes*, capaces de explicar en gran parte el habla de la comunidad. Así pues, fueron recogidos seis tipos de datos: reacciones subjetivas de los hablantes, 1) respecto de la existencia de una "norma correcta" en el terreno lingüístico: concepción y conocimiento de la misma; 2) ante las piezas concretas del vocabulario local y ante fenómenos lingüísticos más amplios existentes en Villadepera; 3) ante el habla de la comunidad en su conjunto; 4) grado de consciencia en los sujetos de la situación sociolingüística interna de la localidad; 5) grado de conocimiento que poseen los sujetos de las hablas limítrofes y reacciones frente a las mismas, y 6) actitudes que se desprenden de la comparación de las creencias de los hablantes con los hechos reales. Para todo ello se utilizaron los cuestionarios 3 y 4. El primero compuesto por 23 preguntas explícitas que pretendían saber: la idea de los hablantes de la posición lingüística de su localidad respecto a otras hablas; qué prestigio le atribuyen; cómo la sitúan valorativamente frente al estándar y las hablas limítrofes; si admiten un modelo ideal de lengua y dónde; si tienen conciencia de la diversificación diastrática y estilística de la comunidad. El cuestionario 4 intentaba averiguar a qué grado de conocimiento de las hablas limítrofes corresponden los juicios vertidos con respecto a ellas. Tomando una serie de vocablos homólogos de otros de Villadepera, pero diferenciados de éstos sólo en algún fenómeno típico de Aliste o Portugal, se pide al sujeto que señale si los ha oído y dónde. Además, una grabación

en portugués con la misma lista de palabras más un texto corto de sentido completo. Se pedía la identificación de la lengua y la comprensión del texto.

Las supresiones aconsejadas por la excesiva amplitud del trabajo original han supuesto la desaparición, entre otros capítulos, de las conclusiones. De ellas da noticia en el prólogo el profesor Antonio Llorente Maldonado, quien concede especial mención a las específicamente metodológicas, las cuales "van más allá de la tesis intrínsecamente considerada, trascienden a otros terrenos y enuncian postulados y criterios de carácter teórico y metodológico universalmente aplicables en el dominio de la Sociolingüística, la Dialectología y la Semántica". Hay que añadir que además completan la visión y conocimiento del libro que aquí se reseña. Estas conclusiones son las siguientes:

- 1) Hay que hacer justicia a la Dialectología tradicional y a la Geografía lingüística, condenando sólo a aquellos de sus representantes que las han utilizado mal o torpemente.
- 2) El enfoque sociolingüístico no se opone ni contradice a la buena Dialectología tradicional, sino que la enriquece y la completa al poner de relieve que el habla no es un bloque homogéneo, que hay diversificación léxica (onomasiológica y semasiológica), que los fenómenos fonéticos y morfosintácticos más típicos presentan, cada uno de ellos, diferente índice de frecuencia, que hay enorme influencia del estándar en la diversificación observada, etc.
- 3) El enfoque sociolingüístico nos muestra también que el problema de los presuntos "campos semánticos" no se puede abordar de forma simplista y esquemática.
- 4) El enfoque sociolingüístico no desdeña los procedimientos tradicionales de recogida de datos siempre que *a)* se reconozca que los datos adquiridos por estos procedimientos pertenecen a un *nivel de habla* muy concreto y que existen otros niveles, en la mayor parte de los casos más informales, *b)* se multiplique y diversifique el número de los informantes, *c)* no nos limitemos solamente a recoger los rasgos no estándar o "diferenciales", *d)* no despreciemos las opiniones que emitan los informantes sobre ciertos vocablos, expresiones o fenómenos, pues una unidad acompañada de "índices distanciadores" no tiene en la conciencia del hablante el mismo estatuto que otras unidades que el informante acepta sin reservas.

Para concluir diremos que la publicación de lo que constituyó la tesis doctoral de Julio Borrego Nieto es importante por varios motivos. Porque facilita el conocimiento de este trabajo a estudiantes de otras universidades que puedan interesarse por recientes investigaciones sociolingüísticas en nuestro país. Porque en este libro podrán encontrar una clara y útil introducción a la sociolingüística y, sobre todo, un ejemplo o modelo de análisis del habla de una comunidad determinada siguiendo un método riguroso que proporciona resultados objetivos y válidos. Método basado en presupuestos teóricos de la ciencia sociolingüística y en la experiencia de tantas otras investigaciones realizadas anteriormente en esta dirección.

INMACULADA MAS ÁLVAREZ.

ELIZABETH LUNA TRAILL, *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*, México, U. N. A. M., 1980, 246 págs.

El presente trabajo se inscribe dentro de las investigaciones destinadas a desarrollar el *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciu-*

dades de Iberoamérica y de la Península Ibérica, que fue presentado por Juan M. Lope Blanch ante la Comisión de Lingüística Iberoamericana del P. I. L. E. I. Su propósito está centrado en los diferentes usos del infinitivo, del gerundio y del participio en el español culto hablado en la ciudad de México. Como fuente documental de los casos analizados, la autora se sirve de la audición de 46 encuestas —correspondientes a treinta horas de grabaciones magnetofónicas—, en las que se ha recogido la voz de 61 informantes, en entrevistas dirigidas, diálogos libres, a veces registrados de forma secreta, y en elocuciones formales.

La Dra. Luna Traill, a partir de los materiales aludidos, realiza un riguroso examen en el que, justamente, se ha de valorar la meticulosa ordenación de ejemplos y el interés por el detalle. Hay que hacer también obligada referencia a la presentación teórica de cada uno de los apartados, para la que se han tenido en cuenta repertorios bibliográficos exhaustivos.

El capítulo I está dedicado a las construcciones con verboides, entre las que se enumeran las de infinitivo, en función no verbal (58 casos: *el sentir general*) y verbal (3.799 testimonios): subordinado (en proposición sustantiva: *me fascina aprender idiomas*; en proposición adjetiva: *me dieron ganas de llorar*; en proposición adverbial: *sin hacer ruido se fueron acercando*), coordinado (muy pocas veces: *estas terapias serán semanales y entonces intercambiar las experiencias*), uso independiente (*¿por qué no correr el mismo riesgo?*); es notoria la escasez de ejemplos con valor imperativo (*que me traigan el alimento del cuerpo, y tú cultivar el alimento del alma*). Se documentan, además, otros empleos especiales (*es decir*).

Igualmente, cuando se habla del participio y del gerundio, se especifican bien sus funciones no verbales y verbales, así como las ocasiones en las que estos verboides se utilizan de modo independiente. Es verdad que estos últimos casos, en buena proporción, podrían interpretarse, junto a los de infinitivo independiente, como estructuras sintácticas con algún elemento elidido (*llegábamos del cine y [nos poníamos] a preparar las clases para el día siguiente; ¿qué estás haciendo, eh? —[Estoy] grabando*), explicación admitida por la autora, aunque se muestra partidaria de mantener este valor de núcleo de oración independiente porque no “cree en la validez de un análisis sintáctico que repone elementos no explicitados” (pág. 134).

En el capítulo II se presta atención a las perífrasis verbales; dentro de las de infinitivo se distinguen las temporales (*ir a, haber de*), las aspectuales (incoativas: *empezar a, comenzar a, echarse a, ponerse a, entrar a, pasar a, dar por, ir a*; de conatu: *ir a*; inminenciales: *estar por, estar a punto de*; perfectivas: *acabar de, llegar a, venir a, acabar por, pasar a*; terminativas: *dejar de, acabar de*; reiterativas: *volver a*; habituales: *acostumbrarse a, soler*), las modales (posibilidad: *poder*; obligativas: *tener que, haber de, haber que, deber (de)*; volitivas: *tratar de, pensar*; hipotéticas: *deber (de), haber (de)*); las de gerundio son clasificadas en durativas (*estar, ir, venir, andar, seguir, quedarse*), incoativas (*soltarse*) y perfectivas (*ir, salir*, con escasos ejemplos); entre las de participio se encuadran *estar, tener, andar, quedarse, traer, verse, sentirse, ir*.

El trabajo se completa mediante tablas de frecuencia de los distintos verboides, tanto en construcción particular como en expresiones perifrásticas, y con la mención de la selecta bibliografía que se ha consultado.

El libro, elaborado con criterios encomiables en cuanto a metodología y aprovechamiento de los materiales, resulta, a nuestro parecer, muy interesante en su contenido, ya que teoría y documentación práctica son aplicables, sin apenas excepciones —y no tenemos en cuenta al hacer esta afirmación el índice de frecuencias—, al español general; acaso haya que destacar, con la autora, el valor temporal, de futuro, que *ir a + infini-*

tivo ha desarrollado en el habla culta de la ciudad de México (el 83,4 % del total de ejemplos registrados), de manera que se ha convertido en el sustituto normal de las formas sintéticas en *-ré*; claro que Guillermo Rojo anunciaba ya algo semejante para la modalidad lingüística hablada en España hace ahora doce años (*vid. Perífrasis verbales en el gallego actual*, Santiago, anejo 2 de *Verba*, 1974, pág. 83); debemos resaltar también la ausencia, en las grabaciones examinadas, de las construcciones incoativas *romper a + infinitivo*, que parece ser extraña a la norma mexicana, y *soltarse a*, *lanzarse a*, *aventarse a + infinitivo*, muy coloquiales; tampoco aparecen *arrancarse a*, *tirarse a* (sólo en la fórmula taurina *tirarse a matar*), *tomarse a*, *decir a*, *agarrar a*, *coger a + infinitivo*, por no ser propias de la variedad lingüística de México. Para *haber de* con matiz obligatorio únicamente atestigua la Dra. Luna Traill tres enunciados, frente a los más abundantes (376) de *tener que*. Añadamos que los materiales investigados proporcionan un solo testimonio de *soltarse + gerundio*, construcción no documentada en el español general; sin embargo, resulta muy familiar al hablante de la ciudad de México. Entre las perífrasis participiales faltan, seguramente por carencia de contextos propicios, *dejar*, *llevar*, *encontrarse*, *hallarse*, *creerse*, *seguir*, *permanecer*, *mantenerse*, *conservarse* y *mostrarse*.

He aquí, pues, una publicación que nos ofrece un panorama muy completo acerca del comportamiento de los verboides en el habla culta de la ciudad de México; al mismo tiempo, puesto que se descubren tan escasas muestras excepcionales respecto al español coloquial culto general, constituye una importante aportación al estudio de la lengua que hermana las dos orillas del Atlántico.

JOSÉ M.^a ENGUITA UTRILLA.
Universidad de Zaragoza (España).